

DEFINICIÓN DE ALGUNOS CONCEPTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

Se ha buscado en este capítulo poner al alcance de los estudiantes algunos conceptos técnicos, económicos y de uso común en el medio rural y técnico. El objetivo ha sido poner a su disposición los elementos necesarios para elaborar un lenguaje suficiente y adecuado para el intercambio de conocimientos con otros profesionales.

Se entiende como muy importante su participación de equipos técnicos multidisciplinarios, para los que se debe uniformizar con los mismos criterios, la aprehensión de los significados etimológicos, logrando una mejor comprensión de la realidad agropecuaria.

A

1. **ACCESO A LA TIERRA** → Capacidad de utilizar la tierra y otros recursos naturales (por ejemplo, los derechos de uso relativos al pastoreo, producción de cultivos de subsistencia, recolección de productos forestales secundarios, etc.), de controlar los recursos (por ejemplo, derechos de control relativos a la toma de decisiones sobre la forma en que deberán utilizarse los recursos y para obtener beneficios económicos de la venta de cultivos, etc.) y de transferir los derechos sobre la tierra para aprovechar otras oportunidades (por ejemplo, derechos de transferencia para vender la tierra o utilizarla como garantía para los préstamos, transmitir la tierra a los herederos, etc) (FAO)
2. **ACIDOS FULVICOS** → Son ácidos débiles originados en la materia orgánica, que contribuyen a darle cohesión y cementación a los agregados del perfil del suelo. Como agentes estructurales, retienen sustancias y no permiten que sean arrastradas por el agua circulante.
3. **ACIDOS HUMICOS** → Son ácidos débiles con similar origen que los fúlvicos, pero con ciertas diferencias en cuanto a sus funciones y características. También forman parte de la materia orgánica de los suelos.
4. **ACTIVO** → Es el conjunto de bienes de los cuales la empresa es acreedora. Se divide según el grado de liquidez en: activo fijo, activo realizable y activo disponible.
5. **ACTIVO DISPONIBLE** → Es el conjunto de bienes más fácil y rápidamente a disposición de la empresa. Son los bienes (generalmente dinero y otros valores) con que se cuenta en la caja.
6. **ACTIVOS EXTERIORES NETOS** → Es la diferencia entre la propiedad de activos extranjeros por parte de los residentes nacionales y la propiedad de activos nacionales por parte de extranjeros.
7. **ACTIVO FIJO** → Es el conjunto de bienes (generalmente de inversión) menos disponibles para la empresa. Ante urgencias económicas, son los últimos en los que se piensa en vender.
8. **ACTIVO REALIZABLE** → Es el activo que puede cambiarse por dinero en el mercado.
9. **ACTOS ADMINISTRATIVOS** → Son aquellos fenómenos de la hacienda que no producen variación en la clase, tipo, especie, valor, cantidad o en la situación jurídica de los bienes de la hacienda.

- 10. ACUMULACION DE SUSTANCIAS** → Está relacionada con la migración de sustancias solubles dentro del perfil del suelo. Es el enriquecimiento de un horizonte por sustancias provenientes de otros horizontes que se depositan o acumulan en aquel.
- 11. ACUMULACIÓN NO DESEADA DE EXISTENCIAS** → Es la acumulación real o efectiva menos la deseada.
- 12. ADHESION** → Es la atracción de la fase líquida sobre la superficie de la fase sólida. Las moléculas de agua se pueden adherir tanto a la superficie de las partículas de suelo, como a los objetos que se ponen en contacto con él, como por ejemplo: arados, ruedas de maquinarias y equipos etc.
- 13. ADJUDICACION** → Proceso que permite determinar en forma autorizada, los derechos y reivindicaciones vigentes sobre la tierra. La adjudicación no debería modificar los derechos existentes ni crear otros nuevos, sino más bien establecer qué derechos existen, quién debe ejercerlos y con qué límites. (FAO)
- 14. ADMINISTRACION DE LA EMPRESA** → Se refiere a la coordinación económica de bienes y personas.
- 15. ADMINISTRACION RURAL** → Es el método por el cual se organiza la empresa rural. Incluye la gestión, la administración y la microeconomía de la misma.
- 16. ADMINISTRACION DE TIERRAS** → Conjunto de sistemas y procesos para hacer operacionales las normas relativas a la tenencia de la tierra. Incluye la administración de los derechos sobre la tierra, los reglamentos sobre su utilización y los aspectos relacionados con la valoración y los impuestos. La administración de tierras puede confiarse a organismos oficiales del Estado. (FAO)
- 17. ADMINISTRAR (I)** → Es el proceso de planear, organizar, dirigir y controlar los esfuerzos de los miembros de la organización y de aplicar sus recursos para alcanzar las metas establecidas.
- 18. ADMINISTRAR (II)** → Es gestionar. Es arreglarse con lo que se tiene, para lograr dentro de lo posible lo que se quiere o se puede. Es elegir una variable, un camino, una opción y dejar o posponer otras u otros. Es una ciencia social, no exacta, dónde las verdades absolutas no existen. Tiene algo de técnica, de derecho, de economía, de matemáticas, de contabilidad, de psicología y de sociología.
- 19. AFTOSA** → Enfermedad viral que ataca a todos los animales (domésticos y salvajes) de pezuña partida o hendida: vacunos, cerdos, lanares, ciervos, camélidos, jabalíes etc. Desde 1994 hasta el 23/4/01, el Uruguay se encontraba libre de esta enfermedad (sin la vacunación correspondiente), pero luego se volvió a difundir en forma incontenible. En mayo de 2003, el país volvió a ser declarado como "país libre de la enfermedad con vacunación". Primero había aparecido, en el mes de octubre del año 2000, un pequeño foco en el Dpto. de Artigas, que había sido controlado en forma drástica, pero luego el 23 de abril de 2001, apareció de nuevo la enfermedad en Soriano. No se transmite al hombre por lo que no se considera una zoonosis.
- 20. AGENTES DE ALTERACION** → Son conocidos también como *agentes de meteorización*. Pueden ser físicos, químicos o biológicos. Los primeros son los componentes del clima como: el agua, la temperatura, el hielo, el viento etc. Entre los segundos encontramos también el agua (que ejerce una acción tanto química como física) y que es el principal agente de meteorización de las rocas y los suelos y también algunos ácidos orgánicos que se producen naturalmente. Entre los agentes biológicos encontramos la acción de plantas y animales superiores e inferiores.

- 21. AGENTES FINANCIEROS** → Son las Compañías de Seguros, las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional (AFAP's), los Fondos de Inversión, la Bolsa de Valores, Administradoras de Crédito, Bancos comerciales y Bancos estatales.
- 22. AGRICULTURA** → Dentro de un concepto amplio, llamamos **agricultura** a la suma de todos los tipos de producciones que tengan como base la tierra o estén muy relacionados con ella (se incluyen también a las producciones animales de todo tipo). En un concepto estricto, es solamente el tipo de producción agropecuaria por el cual es necesario introducir una semilla, un plantín, un esqueje, una planta etc. dentro del suelo, para que se multiplique y produzca individuos iguales a él o ella.
- 23. AGROLOGIA** → Ciencia que estudia los suelos cultivados. Se refiere a la tierra trabajada. Es un término que proviene del latín "**ager**".
- 24. AGUA CAPILAR** → Es el agua contenida en los microporos, entre la capacidad de campo y el coeficiente higroscópico. Se encuentra retenida a tensiones de vapor entre 0,337 y 31 bars. Es sólo parcialmente aprovechable por las plantas y actúa como solución del suelo.
- 25. AGUA DISPONIBLE** → Es el agua para el crecimiento de las plantas. Es igual a las precipitaciones menos el escurrimiento superficial menos el drenaje profundo.
- 26. AGUA GRAVITACIONAL** → Es el agua que escurre más o menos rápidamente en un suelo saturado, atraída por la fuerza de gravedad. Es la que penetra y atraviesa un suelo atraída por dicha fuerza. Presenta problemas de lavado y arrastre de nutrientes.
- 27. AGUA HIGROSCOPICA** → Está contenida en el suelo por debajo del coeficiente higroscópico y es retenida a tensiones mayores a 31 bars por los coloides del suelo. No posee propiedades líquidas y se mueve como vapor.
- 28. AGUA LIBRE** → Es conocida también como agua de drenaje, pues se pierde de esa forma, por lo que se considera indeseable. Se encuentra por encima de la capacidad de campo y está retenida a menos de 0,337 bars de tensión. Se mueve bajo la influencia de la gravedad, eliminando nutrientes por lixiviación.
- 29. AGUA NO DISPONIBLE** → Es el agua que está retenida en los vasos capilares a tensiones entre 15 y 31 bars de presión. También es el agua retenida en forma de películas en los coloides del suelo.
- 30. AGUA RETENIDA** → Es el agua que el suelo es capaz de retener y que no se pierde como consecuencia del empuje gravitacional o fuerza de gravedad.
- 31. AGUA SUBTERRANEA** → Es la que proviene tanto de acuíferos como de napas subterráneas alimentadas por las precipitaciones pluviales y los cursos de agua de diferente magnitud y filtradas por los suelos. Son extraídas por medio de pozos cavados, clavados, perforados, artesianos, semisurgentes, etc.
- 32. AGUA SUPERFLUA** → Es el agua que está en exceso, de la retenida a capacidad de campo y que no es aprovechada por las plantas, pues puede resultar perjudicial para éstas.
- 33. AGUADAS** → Es el término común con el que se conoce en el medio rural, a cualquier tipo de fuente de agua (artificial o natural) para beber el ganado. Salvo excepciones, no presentan gran caudal ni volumen, aunque las hay de muchos tamaños y con diferentes calidades y cantidades de agua.
- 34. AHORRO** → Es la parte del ingreso que no se destina al consumo, siendo por lo tanto lo que se deja de consumir para acumular.

- 35. AHORRO BRUTO INTERNO** → Es el ahorro generado dentro de las fronteras del país.
- 36. ALAMBRADO DE LEY** → Es el alambrado construido de acuerdo a las exigencias del Código Rural y que por ley debe rodear y cerrar todos los establecimientos rurales de cualquier tipo, separándolos de los de sus vecinos y de las calles, caminos, rutas nacionales etc.
- 37. ALAMBRADO ELECTRICO** → Es un tipo de alambrado (móvil o no), en el cual mediante una descarga eléctrica, se impide el paso de los animales al hacer contacto con él. Pueden estar conectados a baterías o a un sistema de alimentación por energía solar. Se puede usar tanto para animales mayores (vacunos, lanares y equinos) como para cerdos, modificando algo su construcción. Nunca deben ser linderos de otros campos, ni de caminos o rutas nacionales.
- 38. ALMIDON** → Es el hidrato de carbono o polisacárido de reserva más importante de los vegetales. Es producido a partir del CO₂ absorbido, con la participación de la clorofila vegetal y transportado y almacenado en algunos órganos como raíces, tubérculos y semillas (maíz, trigo etc).
- 39. ALUVION** → Es el resultado de la sedimentación del material transportado por las corrientes de agua. Puede depositarse muy lejos del origen y dar lugar a suelos de tipo aluvional, en los que el material madre lo constituyen dichos depósitos.
- 40. ANÁLISIS BENEFICIO/COSTO** → Es el cálculo y comparación de los beneficios y los costos en que se incurre para obtenerlos, en cualquier acción, programa o proyecto. Es un indicador fácil y rápido de calcular para medir los resultados.
- 41. ANÁLISIS DE EQUILIBRIO GENERAL** → Es el tipo de análisis que toma en cuenta las interacciones entre los distintos mercados que conforman un sistema económico.
- 42. ANÁLISIS DE EQUILIBRIO PARCIAL** → Es el tipo de análisis que toma en consideración un mercado concreto, ignorando sus interrelaciones con los demás.
- 43. AÑO BASE DE UN PROYECTO** → Es el año de referencia al que se le asigna un valor 100, cuando se construye un índice. Es el año de comienzo de un proyecto y en el cual generalmente (pero puede no ser el único) se realizan las principales inversiones.
- 44. AÑO CENSAL** → Es el período durante el cual se releva la información censal y comprende generalmente entre el 1º de julio del año anterior y el 30 de junio del año del censo.
- 45. APARCERIA (1)** → Es un tipo de contrato con pago en porcentaje sobre la producción. El dueño participa con algo de capital o sea que en la verdadera aparcería el dueño tiene algo de empresario. Un predio bajo aparcería, es la superficie de campo por cuyo uso el productor debe entregar una parte del producto obtenido o su equivalente en dinero, proporcional al volumen de producción.
- 46. APARCERIA (2)** → Forma de tenencia en que el propietario de la tierra permite a una persona (aparcerero) utilizar la tierra a cambio de una parte de los cultivos producidos en ella. (FAO)
- 47. APRECIACIÓN (O DEPRECIACIÓN) DE UNA MONEDA** → En un sistema de tipo de cambio flexible o flotante, es el aumento (o disminución) del precio de una moneda en términos de otra.
- **Apreciación** = la divisa de comparación o referencia baja y la moneda nacional sube.
 - **Depreciación** = la divisa de comparación o referencia sube y la moneda nacional baja.

- 48. ARCILLA** → En nuestro curso con el mismo término, nos referimos a dos conceptos diferentes.
- 1)** Las arcillas son coloides minerales (filosilicatos de aluminio total o parcialmente hidratados) con partículas de tamaños inferiores a 2 μ de diámetro. Presentan una estructura finamente cristalina dispuesta en hojas. Le proporcionan al suelo en el cual están presentes, propiedades particulares en cuanto a la retención del agua, la fertilidad, el laboreo, la Capacidad de Intercambio Catiónico (CIC) etc.
 - 2)** Es el nombre de un tipo particular de textura de los suelos.
- 49. AREA DEL DÓLAR** → Zona económica mundial, dónde el dólar es la principal moneda de intercambio de bienes y servicios. En contraposición existen también el **área del yen** (dónde esta moneda japonesa tiene primacía) y el **área del euro** (dónde esta moneda europea presenta mayor importancia que el yen o el dólar).
- 50. ARENA** → La arena está formada por partículas de 20 a 200 μ de diámetro de minerales primarios (entre los que dominan el cuarzo y los feldespatos). A los suelos dónde abunda se les denominan suelos livianos, abiertos, etc y presentan baja fertilidad natural, buenas propiedades físicas y buen drenaje. Se la considera una reserva de nutrientes minerales para los vegetales en el futuro, en la medida que continúe la alteración física y química de los mismos.
- 51. ARRENDAMIENTO** → Es un contrato entre dos partes con pago fijo en dinero o especies. Un predio bajo arrendamiento, es la superficie de campo que el productor toma en alquiler y por cuyo uso debe pagar una cantidad fija (en dinero, producto o trabajo).
- 52. ARRENDAMIENTO** → Acuerdo contractual (que puede ser formal o informal) para el uso temporal de la tierra. (FAO) Nuestra legislación sólo acepta el formal para que tenga validez jurídica.
- 53. ASIGNACION** → Proceso en virtud del cual se asignan derechos sobre la tierra a una persona (física o jurídica) de acuerdo con las normas establecidas por el sistema de tenencia de la tierra. Los derechos deben ser asignados por el Estado mediante cesiones originales o reasignaciones después de una expropiación, compra etc. Los derechos pueden ser asignados también a otros por personas privadas mediante venta, arrendamiento, herencia, etc. (FAO)

B

- 54. BALANCE** → En contabilidad, es la operación por la cual todos los rubros con saldo deudor se pasan en el Libro Diario al **HABER** y todos los rubros con saldo acreedor se pasan al **DEBE** en el mismo. De esta forma las cuentas quedan cerradas.
- 55. BALANZA DE PAGOS** → Es un instrumento contable que tiene por finalidad registrar el conjunto de las transacciones económicas en un año, entre el país compilador de la Balanza de Pagos y el resto del mundo (importaciones y exportaciones). Es un sistema de cuentas que comprende un período dado y cuyo propósito es registrar sistemáticamente las corrientes de recursos reales, incluyendo los servicios de los factores de producción que están influyendo allí. Además registran los cambios del activo y el pasivo sobre el extranjero de un país, derivados de las transacciones económicas.
- 56. BALANZA DE PAGOS EN CUENTA CORRIENTE** → Describe las transacciones sobre bienes, servicios y renta de la inversión, exportaciones, importaciones de mercancías, ingresos y egresos por turismo, fletes, seguros etc. También se incluye la renta neta que generan los factores de producción de propiedad de residentes

uruguayos en el exterior y la que generan los de propiedad de no residentes dentro del territorio nacional.

- 57. BANCO CENTRAL DEL URUGUAY (BCU)** → Es el principal agente bancario de nuestro país. Dirige y normatiza a todo el sistema bancario (público y privado). Es el banco que emite la moneda y fijaba la banda cambiaria dentro de la que esta flotaba hasta el mes de junio del 2002. Tiene a su cargo las estadísticas económicas nacionales y la contabilidad nacional en las cuales mediante un modelo contable, nos proveen de información sobre las relaciones entre las principales macrovariables económicas. También es el custodio de las reservas internacionales del país.
- 58. BANDA DE FLOTACIÓN** → Es el rango o límites entre los cuales varía el tipo de cambio en un sistema económico mixto (como el que tuvo el Uruguay), sin que las autoridades económicas del país actúen en el mercado de cambios. Estos límites pueden ser variados por el BCU, ampliando o disminuyendo el rango de variación y por lo tanto modificando el ritmo de devaluación o depreciación (o de apreciación) de la moneda. Ver “Tipo de cambio mixto”.
- 59. BAQUEANO** → Es el término con que se conoce en el medio rural, y a veces por extensión en el urbano, a la persona que es muy “experiente” en alguna faena agropecuaria, sobre todo las más tradicionales: yerra del ganado, desmoche, pialado, enlazar, guía entre los caminos, trillos y sendas dentro del monte o los cerros, paso de cursos de agua, etc. En el pasado eran los “guías” del territorio.
- 60. BENEFICIO NETO** → Ingreso neto menos las inversiones.
- 61. BIEN** → En sentido genérico es todo medio susceptible de satisfacer alguna necesidad. En sentido estricto, comprende tanto mercancías (bienes tangibles) como servicios (bienes intangibles). Es muy común utilizar la expresión bienes y servicios, por mercancías y servicios.
- 62. BIENES NO TRANSABLES** → Son los inmuebles, los servicios personales (clases particulares, cortes de pelo etc), las consultas a profesionales, tarifas de colegios etc. Son los bienes que no están sujetos a la competencia exterior en una economía abierta, por lo tanto y en teoría, sus precios podrían estar por encima de los internacionales, al menos en el corto plazo, fijandose sólo por la demanda y oferta internas. Los bienes transables, son el concepto contrario.
- 63. BIOMASA** → Es toda la “masa” (individuos y sus restos o residuos) de origen vegetal y/o animal que se produce en el mundo. Son todos los bosques, los cultivos, los prados, los animales de todo tipo, todos los sub-productos de ellos etc. Es una notable reserva de energía solar, que crecientemente comienza a aprovecharse. Hoy cubre aproximadamente un 10 % de las necesidades energéticas de la Tierra. Su incineración o descomposición puede generar electricidad y/o combustibles líquidos.
- 64. BIOCOMBUSTIBLES** → Son combustibles líquidos para diversos usos, originados en productos orgánicos: cereales enteros o sus partes, caña de azúcar, aceites vegetales, madera, residuos vegetales y/o animales, almidón o productos amiláceos (proveniente del maíz, la papa, el boniato, la remolacha etc). El etanol, el metanol o el bio-gasóleo, son ejemplos de ellos.
- 65. BORREGAS DE 2 A 4 DIENTES SIN ENCARNERAR** → Son las hembras ovinas muy jóvenes no encarnadas o servidas aún, sin considerar las nacidas en el último año (corderas). Por la observación de los dientes se les determina la edad en forma bastante precisa.
- 66. BOSQUES ARTIFICIALES** → Son los bosques implantados por el hombre (cualquiera sea su edad) para enjardinar, abrigo del ganado, protección de zonas erosionables, extracción de madera para uso agropecuario o para su aprovechamiento forestal etc. Se

los conoce también en forma común y sobre todo cuando su tamaño es relativamente pequeño y está rodeado de grandes áreas verdes, como “islas de árboles”. Las principales especies plantadas son eucaliptus, pinos y álamos.

67. BOSQUES NATURALES → Son los bosques no plantados por el hombre, que pueden rodear y seguir muchos cursos de agua o que cubren áreas serranas o zonas bajas e inundables. Se los conoce también como “montes naturales” o “bosques o montes en galería” cuando forman una galería que cubre los cursos de agua o también “monte indígena”, “monte o bosque nativo”, etc.

68. BRUCELOSIS → Grave enfermedad animal producida por el microorganismo *Brucela abortus*. Mata a los animales que ataca. Provoca aborto en las vacas preñadas que se enferman. Es transmisible al hombre y por lo tanto es una zoonosis. Se la conoce también como “aborto contagioso”.

69. BUEYES → Los bueyes son novillos (también machos castrados) de razas bovinas de mayor edad (adultos), que son amansados y adiestrados, con el objeto de usarlos como animales de tiro y no de engorde. Al final de su vida como animales de trabajo, normalmente también se los destina para la faena. La maquinaria agrícola, lentamente los ha desplazado y sólo se los encuentra en algunos pocos lugares menos desarrollados.



70. CACHORROS Y CACHORRAS → Son porcinos (machos y hembras) jóvenes destetados, de entre 20 y 70 Kg de peso y menores de 6 meses de edad. Pueden tener como destino el matadero, la reproducción (los mejores) o pasar a engorde o terminación hasta los 120 Kg de peso aproximadamente. El período productivo se denomina recría.

71. CAMPO MEJORADO → Es la suma de todas las superficies del establecimiento en las que se ha realizado algún tipo de incorporación de semillas, fertilizantes etc, para mejorar la oferta de forrajes para el ganado. Se expresa en porcentaje del total del campo del establecimiento. Es un indicador de eficiencia productiva.

72. CAMPO NATURAL → Se entiende por campo natural, aquellas tierras productivas (es decir que no se traten de pedregales, arenales, lagunas etc) que tengan las siguientes características: no haber sido objeto de mejoramiento en los últimos tres años o también praderas que tengan más de cinco años de sembradas.

73. CAMPO NATURAL FERTILIZADO → Es toda superficie de campo natural que haya sido sólo fertilizada o refertilizada por lo menos una vez en los últimos tres años.

74. CAMPO NATURAL FERTILIZADO Y SEMBRADO → Es toda superficie de campo natural al que además de fertilizantes, se le han agregado semillas forrajeras en los últimos tres años, para mejorar la oferta de forrajes o capacidad forrajera.

75. CAPACIDAD ADQUISITIVA DEL DINERO → Es el valor del dinero para comprar bienes y servicios. El valor del dinero es igual a la unidad dividida por el índice de precios.

76. CAPACIDAD DE UN SUELO → Es la medida de poder soportar un suelo determinado, una aplicación mayor de insumos que otros.

77. CAPACIDAD DE CAMPO → Es una medida de la cantidad de agua que posee un perfil de suelos luego que se corta el suministro (lluvia o riego) y han pasado entre 24 y 48 hs drenando en profundidad el agua aportada. O sea que es el contenido de

humedad que tiene un suelo, cuando posee todo el agua que es capaz de retener y ha dejado de drenar toda el agua gravitacional.

- 78. CAPITAL (1) → (K)** Es el conjunto de recursos económicos heterogéneos y reproducibles, que a través de su uso indirecto, permite obtener una renta de período en período. Podría considerarse trabajo congelado en el corto plazo, pues la construcción o fabricación de todo bien, demandó trabajo en última instancia.
- 79. CAPITAL (2) → (K)** Desde el punto de vista económico, es el conjunto de bienes que sirven para producir otros bienes. Se incluyen dentro de capital bienes tan heterogéneos como los terrenos, edificios, instalaciones en general, maquinarias, equipos, todos los bienes destinados a las labores productivas, cultivos frutales, animales de producción y de trabajo, montes forestales, semillas, herramientas menores etc.
- 80. CAPITAL CIRCULANTE →** Es el activo exigible + el activo disponible. Se toma el total de los gastos menos los créditos recibidos y los gastos personales dividiéndolos entre cuatro. Son los capitales que tienen una duración no superior a un ejercicio agrícola, perdiendo su identidad y ocasionando movimientos contables de caja. Está constituido por **los salarios, las semillas, los agroquímicos, los fletes, los combustibles etc.** Debe ser recuperado dentro del período considerado y en un solo producto.
- 81. CAPITAL CONSTANTE →** Es la parte del capital que existe bajo la forma de medios de producción y no le transmite al producto más valor que el cedido por él en el proceso de producción.
- 82. CAPITAL CONTABLE →** Es el conjunto de valores monetarios que las prácticas de amortización consideran como constante.
- 83. CAPITAL JURIDICO →** Es un conjunto de derechos de disposición sobre ciertos títulos valores que rinden rentas a sus propietarios y/o poseedores sin una contrapartida de trabajo correspondiente. Está compuesto por: los derechos de propiedad ejercido individualmente o en forma asociativa y que suponen beneficios y por los derechos de acreedor provenientes de una prestación y que reportan un interés.
- 84. CAPITAL VARIABLE →** Es la parte del capital que el empresario invierte en la compra de la fuerza de trabajo (salarios) y que se incrementa en el proceso de producción.
- 85. CAPITAL TÉCNICO →** Es el conjunto de bienes materiales utilizados en la producción y a los cuales incrementa la productividad del trabajo humano.
- 86. CAPITALISMO →** Es el sistema económico-social en el que el capital (K) es de propiedad privada. En el capitalismo de mercado, el Estado no interviene, por lo general, en la asignación de los medios o recursos a los usos que deseen darle sus propietarios. Generalmente se deja que el mercado regule la mayoría de las variables económicas.
- 87. CAPONES →** Son los machos lanares adultos, castrados y retenidos en los establecimientos fundamentalmente para la producción de lana y en forma secundaria de carne. Son los que más lana producen en total y por animal.
- 88. CARAS DE DESLIZAMIENTOS →** Son superficies lustrosas, a veces estriadas, producidas por la fricción de una masa de suelo contra otra.
- 89. CARNEROS →** Son los machos lanares sin castrar (enteros), excepto los corderos. Generalmente en los establecimientos son pocos, de mayor calidad que el promedio de la majada. Se aprovechan como reproductores para mejorar los índices productivos, pudiendo ser incluso de gran calidad, como los campeones de las diferentes razas, y que pueden ser presentados en exposiciones ganaderas.

- 90. CASTRACION** → Es una operación rural muy común, por la cual se elimina (generalmente cuando son pequeños, pero no sólo en este momento), la capacidad reproductiva de los animales que no deseamos seleccionar. Los animales castrados pueden dejarse para las tareas camperas (bueyes para tiro, caballos de montar, de trabajar etc) o para engorde y renta (cerdos, cachorros, terneros, novillos, vacas de refugio etc) o para producir lana y carne (lanares capones). Se practica por diversos métodos, la ablación de los órganos sexuales externos (testículos) de los machos y en algunos casos los internos de las hembras (ovarios). Se conoce también como “capado” de los animales. En el “capado” más tradicional, esta ablación se hace con un cuchillo bien afilado. Incluye dos cortes muy precisos que cercenan los testículos. Se reduce el crecimiento al no producirse testosterona y el animal es más manso.
- 91. CATASTRO** → Sistema de información por parcelas que incluye una descripción geométrica de éstas, representada normalmente en un mapa catastral. En algunas jurisdicciones, el catastro se considera como independiente del registro de derechos sobre la tierra y sus titulares (registro de la propiedad), aunque haya cierta relación entre ellos; en otras, ambos están plenamente integrados. (FAO)
- 92. CELULOSA** → Es un polisacárido (hidrato de carbono) complejo muy abundante en todo el reino vegetal (y en unos pocos animales) y por lo tanto en toda la naturaleza. Es una sustancia blanca, químicamente insoluble en agua (en su hidrólisis se convierte en glucosa) y en casi todos los líquidos, que forma la membrana envolvente de todas las células vegetales, siendo por lo tanto una sustancia de trabazón o estructura.
- 93. CENSOS AGROPECUARIOS** → Son operaciones estadísticas de alcance nacional, realizada en todas las explotaciones rurales mayores a 1 Ha al menos una vez cada diez años, para darle continuidad a las estadísticas agropecuarias. Implica reunir información de todo tipo sobre todas las explotaciones rurales y su entorno. Es realizado por la DIEA del MGAP. El último se realizó en el mes de septiembre del año 2000 y el primero a principios de 1900. Los Censos por muestreo se llevan adelante en los años terminados en 5 sobre la base del universo productivo del Censo Gral. Agropecuario anterior. Se trata de hacerlos coincidir con los censos mundiales de FAO.
- 94. CERTIDUMBRE** → Decimos que tenemos certidumbre total, cuando disponemos de toda la información necesaria (insumo principal) sobre todas las alternativas posibles, que nos permita tomar decisiones ciertas y correctas. Podemos predecir con certeza lo que sucederá en el futuro.
- 95. CLASES TEXTURALES** → Es la graficación de todas las combinaciones que pueden hacerse entre las diferentes fracciones en el perfil de suelos.
- 96. COEFICIENTE DE MARCHITEZ PERMANENTE (CMP)** → Es la cantidad de agua en el perfil de suelos en el que las plantas no pueden satisfacer sus necesidades hídricas, por ser incapaces de extraer más agua o lo harán en forma tan lenta que se marchitarán en forma irreversible y morirán. La energía de retención supera a la del vegetal para la extracción. Es el máximo contenido de humedad del suelo al cual las plantas permanecen marchitas, en ausencia de demanda atmosférica de agua. Es el límite inferior de agua disponible para el crecimiento de las plantas.
- 97. COEFICIENTE DE INFLUENCIA** → Es el valor de la influencia que ejerce cada fracción en el suelo en cuanto a la intensidad de su acción y es inversamente proporcional al lugar que ocupa en la tierra franca.
- 98. COEFICIENTES TECNICOS DE PRODUCCION** → Expresan los distintos rendimientos que se pueden obtener, para cada una de las técnicas que pueden ser aplicadas. Son los litros de combustible, kilogramos de producción, cantidad de insumos en general, horas de maquinaria, horas de mano de obra zafra y/o permanente etc, que se necesitan para ser producidos los diferentes rubros (ganadería, producción apícola,

de animales menores, cultivos anuales o perennes etc). Pueden ser promedios de un solo productor o de un grupo de ellos. Deben referirse a una zona o situación determinada, a un momento del año o del ciclo del cultivo. Son altamente dependientes de la tecnología empleada y por lo tanto varían en el tiempo y en el espacio. Son la base para la elaboración de los costos de producción de dichos rubros productivos.

- 99. COHERENCIA** → Es la atracción entre las partículas sólidas del suelo.
- 100. COHESION** → Se entiende por cohesión en suelos mojados, a la atracción que existe entre las moléculas de la fase líquida que actúan como puentes o films entre las diferentes partículas minerales adyacentes.
- 101. COLOIDE** → Ver “Estado coloidal”.
- 102. COMPETENCIA PERFECTA** → Este tipo de competencia se produce en un mercado con muchos compradores y vendedores, en el cual ninguno de ellos ejerce una influencia decisiva sobre el precio de los bienes y servicios transados. No es fácil encontrar en un sistema económico una competencia estrictamente perfecta.
- 103. COMPETENCIA IMPERFECTA** → Es la situación contraria. En un mercado en competencia imperfecta pueden darse el:
- **Monopolio** = existe un solo vendedor y muchos compradores. La CONAPROLE (empresa privada) en el caso de la leche hasta hace pocos años y la UTE (empresa estatal) en el caso de la energía eléctrica actualmente.
 - **Oligopolio** = existe un reducido número de vendedores y muchos compradores. La Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP) en este combustible, actúa como un oligopolio.
 - **Monopsonio** = existe un solo comprador y pueden existir (lo más común) o no, muchos vendedores.
- 104. COMPLEJO PRODUCTIVO** → Es un espacio económico y un ámbito social, en el que la reproducción y la transformación son fuertemente interdependientes, o sea que los componentes se relacionan estrechamente entre sí. Puede reaccionar como un conjunto ante variaciones de ciertas condiciones externas a él, ubicadas tanto en el ámbito nacional como internacional.
- 105. CONEAT** → **Comisión Nacional de Estudio Agroeconómico de la Tierra.** Es la oficina del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca encargada de fijar las normas técnicas para determinar la capacidad productiva de todos los inmuebles rurales del país, teniendo en cuenta las posibilidades productivas de cada tipo de suelo y la proporción de los mismos que poseen los diferentes padrones.
- 106. CONFLICTOS AGRARIOS** → Desacuerdos sobre los derechos, límites o usos de la tierra. Se producen estos conflictos cuando existe contradicción entre los distintos intereses individuales o colectivos sobre la tierra. (FAO)
- 107. CONCRECIONES** → Son la deposición de determinadas sustancias químicas (sales, óxidos, etc) endurecidas en forma de nódulos de diversos tamaños, forma y color. El calcio (como Carbonato de Calcio ó CaCO_3) es una de las sustancias principales constituyentes de las concreciones, pero no es la única. Se las conoce también como “muñecas” por su forma.
- 108. CONDICION JURIDICA DE UNA EXPLOTACION RURAL** → Entendemos por ella, la organización legal bajo la cual la tierra es explotada.
- 109. CONSISTENCIA** → Es una propiedad física de los suelos que comprende los atributos del material del mismo que son expresados por el grado de cohesión y adhesión o por la resistencia a la deformación o la ruptura.

- 110. CONSUMO** → Diferenciamos “el consumo” (también conocido como “gasto” por los productores) del resto de los productos comerciales generados en un predio, pero que no entran en los circuitos comerciales normales. Son los productos del predio (carne, leche, huevos, quesos, verduras, frutas etc) que son consumidos por las personas del establecimiento. Forma parte del Pructo Bruto del predio. En los predios ganaderos “consumo” también es igual a “lanar en general, oveja o capón en general” o sea los animales de menor calidad, para el suministro de la carne para el establecimiento.
- 111. CONTABILIDAD NACIONAL** → Es un instrumento contable a nivel del país, que define y relaciona los agregados económicos, como el consumo o la inversión y calcula el valor de los mismos.
- 112. CORDERO/A** → Son los machos y hembras ovinos muy jóvenes, desde su nacimiento hasta los dos primeros dientes en que pasan a ser borregos/as.
- 113. CORTA Y QUEMA** → Ejemplo de sistema secuencial de cultivo migratorio, en que se quema una parte del bosque para que las cenizas enriquezcan los suelos pobres en nutrientes. Luego, la tierra despejada puede explotarse con fines agrícolas durante dos o tres ciclos, para posteriormente dejar el bosque en barbecho durante 15-30 años, hasta que se reanuda el ciclo. Las sociedades que utilizan esta técnica pueden tener acceso tradicional a grandes superficies de tierras forestales que les permiten sobrevivir de manera sostenible. (FAO) Es un sistema tradicional muy antiguo que aún subsiste en algunas sociedades agrícolas atrasadas, en algunas zonas de América tropical. Se lo puede encontrar también como “Quema y Roza”.
- 114. CORTO PLAZO** → Período en el cual algunos de los factores de la producción permanecen fijos en particular el capital.
- 115. COSTO** → Es la valoración de los coeficientes técnicos. En ocasiones, el costo se confunde con el gasto. El costo (o mejor costo de producción) de un cultivo es diferente del “gasto” necesario para producirlo, por lo que no deben confundirse nunca.
- 116. COSTO ALTERNATIVO JUSTIFICABLE** → Es el costo que no excede el valor capitalizado de los beneficios que habrán de obtenerse en todo el tiempo que dure la inversión. Es la suma de los beneficios anuales descontados los intereses compuestos a través de todo el período de la inversión.
- 117. COSTOS DIRECTOS** → Son los costos imputables a cada actividad concreta. Incluyen los costos fijos y los variables (todos éstos últimos son directos).
- 118. COSTO DEL CAPITAL** → Es un costo de oportunidad. Es la remuneración en el mejor uso alternativo que conocemos del capital, colocado por ejemplo, a la mayor tasa bancaria de interés del momento en la plaza nacional.
- 119. COSTO DE PRODUCCION** → Es el factor más importante que condiciona el tamaño de la empresa. Es la suma de todos los costos (valoración de los coeficientes técnicos) que integran la producción de determinado producto y está directamente relacionado con el precio final del mismo. Incluimos los salarios, los diferentes tipos de energía, los impuestos, los insumos etc.
- 120. COSTO DE OPORTUNIDAD** → Es la mejor opción que debe abandonarse para obtener alguna cosa o lo que es lo mismo, la cantidad de bienes y servicios, a los que se renuncia para obtener otro bien o servicio.
- 121. COSTOS VARIABLES** → Son los costos que cambian cuando aumentan o disminuyen los volúmenes de producción y las ventas. Es la parte del capital que el empresario invierte por ejemplo, en la compra de la fuerza de trabajo (salarios) zafra y que se incrementa en el proceso de producción, pero no en la mano de obra

permanente. Otros son los agroquímicos, los fertilizantes, los impuestos sobre las ventas, las semillas etc.

- 122. COSTOS FIJOS** → Los costos que son independientes del volúmen de producción se conocen como costos fijos. Algunos ejemplos son los aportes patronales al BPS, los gastos de almacén, el mantenimiento de las mejoras, el pago de los impuestos, los salarios de los empleados permanentes del establecimiento, la mano de obra del productor y su familia, etc.
- 123. COSTOS OPERATIVOS POR HECTAREA** → Son los gastos efectuados en esa unidad de superficie. Por ejemplo gastos por Há en combustibles, en semillas etc. En el caso de emplear maquinaria propia no se deben tener en cuenta las depreciaciones, las reparaciones ni la mano de obra permanente.
- 124. COSTO UNITARIO** → A partir de los costos totales de producción dividiéndolos por los rendimientos expresados en Kg o Lt por unidad de superficie, podemos determinar el costo unitario de la misma, lo que nos permite conocer cuanto nos cuesta cada Kgs o Lts que producimos. Esto nos ayuda a determinar nuestra competitividad, pues nos permite saber si el precio obtenido cubre o no el costo. Normalmente al aumentar los rendimientos, disminuyen los costos unitarios de los mismos, con lo que aumenta y mejora la competitividad de la producción.
- 125. CREACIÓN PRIMARIA DE DINERO** → La creación primaria de dinero la hace el Banco Central (autoridad monetaria) a través de la emisión y de los depósitos de encaje de los bancos comerciales.
- 126. CREACIÓN SECUNDARIA DE DINERO** → La creación secundaria de dinero la realizan los bancos comerciales mediante préstamos a los distintos agentes económicos.
- 127. CUADRA** → Medida de superficie muy usada en el pasado, pero que aun tiene gran vigencia. Equivale a 1 cuadra = 0,7379 Ha.
- 128. CUENTAS** → Es la materialización en el papel de todas las operaciones que realiza una empresa durante el ejercicio desde el inventario inicial hasta el final.
- 129. CUENTAS DIFERENCIALES** → Son aquellas dónde se refleja el aumento o disminución del patrimonio. Se cerrarán con la cuenta o rubro de pérdidas o ganancias. Sirven para manejar éste rubro y sólo se utilizan para el cierre del ejercicio.
- 130. CURVAS DE NIVEL** → Son líneas imaginarias que unen puntos en el terreno de igual altura. Pueden trazarse en terrenos con pendientes excesivas para un correcto uso del terreno, previo laboreo y usarse para la plantación directa, o para trazar canales o “sacar” el agua de escurrimiento superficial sin velocidad erosiva.
- 131. CULTIVOS DE SEGUNDA** → Son aquellos que han sido sembrados sobre rastrojos de otros cultivos cerealeros e industriales de grano (trigo, cebada, etc). Por ejemplo girasol de segunda plantado a principios del verano, aprovechando la tierra preparada, fertilizada y limpia, que deja el cultivo de trigo o cebada anterior.

D

- 132. DÉFICIT FISCAL** → Es un desnivel entre los egresos y los ingresos de las divisas en un país dónde los primeros superan a los segundos. Ver “Equilibrio Fiscal”.
- 133. DEMANDA** → Es la relación que nos muestra las diferentes cantidades de producto que los consumidores estarán dispuestos a adquirir a los diferentes precios alternativos. Si el precio sube, la demanda es la misma, pero las cantidades demandadas son menores. Es la suma de las cantidades a todos los diferentes precios. Generalmente la

representamos con una curva con pendiente o inclinación negativa, que nos muestra que cantidades de ese bien serán comprados a los diferentes precios alternativos, si los demás factores (ingreso y cantidad de consumidores) permanecen constantes.

- 134. DEMANDA AGREGADA (GLOBAL o FINAL) DE BIENES Y SERVICIOS** → Es la suma de las demandas realizadas por las familias, más las realizadas por el gobierno, más la demanda de bienes y servicios de inversión. Es la sumatoria de las demandas individuales. Es el gasto total en bienes de consumo e inversión, planeado o deseado por la economía en su conjunto, durante un período dado.
- 135. DEMANDA DE TRABAJO** → Es una demanda derivada del precio que se obtenga en el mercado por los productos realizados por esa mano de obra. A mayor precio del producto, mayor demanda de trabajo.
- 136. DEMANDA DE TRABAJO AGREGADA DE LA ECONOMIA** → Es el número de horas de trabajo por unidad de tiempo que el conjunto de empresas está dispuesto a demandar a cada diferente nivel salarial.
- 137. DEMANDA DERIVADA** → Es la demanda que soporta un bien como consecuencia de la demanda de otro bien en cuya producción, éste es usado como insumo.
- 138. DEMANDA INDIVIDUAL** → Es la demanda de cada consumidor.
- 139. DEMANDA REAL** → Es la demanda respaldada por el poder adquisitivo del consumidor.
- 140. DENSIDAD APARENTE** → Es el peso por unidad de volumen de suelo seco. Tiene en cuenta el volumen ocupado por las partículas sólidas más el volumen ocupado por el espacio poroso.
- 141. DENSIDAD REAL** → Es el peso de un volumen dado de suelo seco, dividido por el volumen que ocupan las partículas sólidas. Es la densidad de la fracción sólida del suelo o sea de las partículas del suelo, no teniendo en cuenta el volumen del espacio poroso.
- 142. DEPRECIACION** → Es un gasto fijo indirecto. Es una cuota que se tiene que guardar anualmente para que cuando ese bien llegue al final de su vida útil, se haya reunido la cantidad suficiente para comprar otro igual. En cierta medida depende del uso. Es la pérdida de valor de un bien, a través del tiempo (años etc). Los bienes que no sufren deterioro en el curso de su vida no hay que depreciarlos. Esta se comienza a realizar, cuando el bien comienza a perder valor, por ejemplo un tractor recién comprado y sacado del distribuidor. Representa la parte “consumida” durante el año de las inversiones realizadas en este ejercicio o en años anteriores.
- 143. DERECHO DE USO O USUFRUCTO** → Derecho a utilizar la tierra. El titular del derecho de uso no siempre tiene derecho a vender la propiedad, etc. (FAO)
- 144. DERECHO SOBRE LA TIERRA** → Derechos existentes en relación con la tierra y otros recursos naturales. Más de una persona puede tener derechos sobre una parcela de tierra, lo que da lugar al concepto de “haz de derechos”. (FAO)
- 145. DERECHO DE CONTROL** → Derecho a controlar la gestión de la propiedad. Puede incluir el derecho a decidir la forma más indicada de utilizar la tierra, en particular qué cultivos se van a producir y a beneficiarse económicamente de la venta de los cultivos, etc. (FAO)
- 146. DERECHOS DE FACTO** → Derechos que existen realmente en la práctica. No siempre coinciden con los derechos *de jure*. (FAO)

- 147. DERECHOS DE JURE** → Derechos que existen en virtud del derecho formal. No siempre coinciden con los derechos *de facto*. (FAO)
- 148. DESARROLLO ECONOMICO** → Se considera que hay desarrollo económico cuando se produce un aumento constante de la tasa de ingreso "per capita" y coincide o es seguida, de una adecuada distribución del producto entre la población.
- 149. DESCOLE** → Es una operación de manejo muy común en los establecimientos ganaderos, practicada generalmente sólo en los lanares, por la cual se le corta la cola solo a las hembras (cuando son pequeñas) para evitar problemas durante la monta y la presencia de algunas enfermedades o infecciones durante la misma y el parto. Generalmente se realiza, junto con la señalada de machos y hembras y la castración de los machos.
- 150. DESMOCHE** → Es un procedimiento por el cual se cortan los cuernos a los terneros o incluso a los animales adultos. Se realiza con un cuchillo, serrucho o pinza desmochadora. Con ello se evita que siga creciendo y el animal es menos peligroso en su manejo.
- 151. DEUDA EXTERNA DE UN PAIS** → Está representada por la deuda generada por los capitales externos que ingresan al país por concepto de inversión y a los cuales se les pagan intereses.
- 152. DEUDORES VARIOS** → Son los que se deben a la empresa con comprobantes.
- 153. DEVALUACION** → Es el movimiento hacia arriba o en alza de las divisas extranjeras, fundamentalmente el dólar, que es tomado como referencia, concomitantemente se da un descenso del valor de nuestra moneda (desvalorización). La revaluación de la moneda es el efecto contrario y lo que se desvalorizan son las monedas extranjeras.
- 154. DEVENTURES** → Son obligaciones que emiten las empresas para recibir fondos y que generan para sus tenedores, un interés fijo.
- 155. DIAGNOSTICO** → Es una confrontación desde el punto de vista técnico de las necesidades o aspiraciones del sujeto con los recursos de que dispone.
- 156. DICOSE** → *DIrección ConTralor de SEmovientes*. Es la oficina del MGAP encargada del control de todo lo referente a la tenencia y movimiento de ganados (vacunos, porcinos y lanares) en el país. Todo el movimiento se controla mediante el uso de guías de ganado para el transporte y una Declaración Anual en el mes de junio de todos los productores que poseen registro. También se le agregan a los semovientes el transporte de leña, de lana y de granos. Todos los productores rurales tengan o no tierra bajo cualquier título, deben tener un número de registro para emitir guías de transporte. El registro en DICOSE no define una explotación rural, pues ésta puede no tener número de DICOSE, si no hace movimientos de ganado, por ejemplo una explotación hortícola o frutícola. Así mismo, una explotación puede tener más de un número de DICOSE, por ejemplo en el caso de una sucesión indivisa, en la cual cada uno de los socios se haya registrado por separado.
- 157. DINERO** → Es una unidad de cuenta y un medio de pago aceptable y utilizado de manera generalizada. Es una reserva de valor, también generalizada, para la compra de bienes y servicios.
- 158. D I E A** → *DIrección de Investigaciones Económicas Agropecuarias*. Es la oficina del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca especializada en la planificación, ejecución o levantamiento, procesamiento y análisis de toda la información estadística que se genera en el medio agropecuario y que puede ser usada en la toma de decisiones a nivel político, institucional y/o predial. Esta es publicada en los Censos Generales

Agropecuarios y en otros trabajos disponibles en forma de publicaciones para los técnicos, productores y el público en general.

- 159. DISCONTINUIDAD LITOLÓGICA** → Se refiere a la presencia de inclusiones en el perfil de suelos, de elementos de carácter litológico diferentes a las de origen genético del mismo. El tipo de “piedras o rocas” por su tamaño y características, es diferente al del resto del perfil, notándose perfectamente. En la nomenclatura de los horizontes se usan números romanos como prefijos de las letras O, A, B, C y R para indicarlas dentro o debajo del “solum”.
- 160. DIVISAS** → Es cualquier título de crédito expresado en moneda extranjera. Es el resto de las monedas en uso y su respectivo precio, expresado en unidades de moneda nacional, por unidad de moneda extranjera, que denominamos cotización o tipo de cambio nominal. Es un tipo particular de bien, que tiene su oferta y demanda y también su situación de equilibrio. En resumen es la moneda de otro país.
- 161. DIVISION DEL TRABAJO** → En el establecimiento rural significa la especialización de funciones, que generalmente existe y que es más significativa cuanto más desarrollado y grande sea el mismo. En el predio ganadero puede incluir: el peón "puestero", el peón de “a caballo”, el quintero, el esquilador, el cocinero, el casero, el alambrador, etc En un establecimiento granjero frutícola pueden ser: el podador, el cosechador, el tractorista etc, pero todas estas funciones pueden ser realizadas por la misma persona.
- 162. DÓLAR** → Además de ser la moneda de los EEUU, es la divisa principal de intercambio de bienes y servicios a nivel internacional y también a nivel interno en países de economía dolarizada. Sirve de referencia para nuestra moneda y en bases a arbitrajes, se establece el valor de las restantes monedas.
- 163. DOMINIO EMINENTE** → Expresión forzosa que hace referencia a la condición del Estado en cuanto titular supremo y soberano de la propiedad de la tierra. Esta expresión se utiliza en algunas jurisdicciones y sociedades para describir el poder de que dispone el Estado para adquirir tierra mediante expropiación o adquisición. (FAO)
- 164. DOTACION DE GANADO** → Es la suma total de todos los animales grandes (vacunos, lanares y equinos) de todas las categorías, llevados a unidades equivalentes (unidades ganaderas).

E

- 165. ECONOMIA ABIERTA** → Es el tipo de economía en la que el Banco Central de un país no controla la cantidad de dinero circulante en la economía nacional, pues es una variable endógena. En forma irrestricta, todos los bienes y servicios terminan siendo comercializables en el exterior en el largo plazo.
- 166. ECONOMIA CERRADA** → Denominamos así a una economía nacional, que toma sus decisiones en materia de política económica en forma autónoma del concierto internacional.
- 167. ECONOMIA CLÁSICA** → Su fundador fue Adam Smith. De acuerdo con la misma: “una economía de mercado tiende al pleno empleo y coincidiendo con una disminución general de precios y salarios puede restaurar el pleno empleo y tiende a ser estable, si las condiciones monetarias son estables. Los cambios en la cantidad son la causa principal de las variaciones en la demanda agregada”.
- 168. ECONOMIA KEYNESIANA** → Es la escuela económica fundada por Keynes, en que contrasta con la economía clásica. Dice que una economía puede lograr el equilibrio con

un desempleo en gran escala. Las medidas para aumentar la demanda agregada pueden reducir el desempleo. La política fiscal es el mejor instrumento para manejar la demanda agregada.

- 169. ECONOMIAS DE ESCALA** → Son aquellas que surgen del mejor uso de factores no divisibles o sea de utilizar algunos factores de volúmenes discontinuos. En general los costos de producción por unidad de superficie (por ejemplo por Kg/Ha, por Lt/Há etc) son más bajos cuanto mayor es su escala de producción, pues los costos de producción de los mismos se “diluyen” en una superficie mayor o en mayores rendimientos. En general, ganar “en escala”, tener mayor “economía de escala”, es aproximadamente similar a crecer en tamaño de producción. Existen rendimientos crecientes a escala si al aumentar todos los factores en determinada proporción la producción aumenta en una proporción mayor.
- 170. ECONOMIAS (O PREDIOS) DE SUBSISTENCIA** → Son los establecimientos agropecuarios de economía muy pequeña y marginal, cuya producción agrícola, ganadera, de animales de granja etc es de auto-abastecimiento. Normalmente no llegan o lo hacen en muy pequeña parte y en forma esporádica, al mercado y a los circuitos comerciales. A veces coinciden con el minifundio, pero no deben confundirse con él.
- 171. ECONOMIA GLOBALIZADA** → En este tipo de economía, la diferencia entre las tasas de interés nominales entre los distintos países, tenderá a ser igual a las diferencias entre las respectivas inflaciones.
- 172. ECONOMIA MIXTA** → Es la economía en la cual el mercado privado y el estado comparten las acciones en lo referente a que, como y para quien debe producirse.
- 173. ECOSISTEMA** → Puede definirse como una unidad de función con organismos y ambientes, que se influyen mutuamente, necesarios para mantener la vida sobre el planeta Tierra.
- 174. EDAFOLOGÍA** → Ciencia que estudia el suelo como un cuerpo natural y también como un hábitat para el desarrollo vegetal. Desarrolla la visión más completa del concepto del suelo.
- 175. EFICACIA** → Es hacer cosas buenas. Es un criterio de desempeño externo, vinculado al medio que rodea la organización y tiene en cuenta el grado de cumplimiento y legitimación de los objetivos y la formulación de los programas.
- 176. EFICIENCIA** → Es hacer las cosas bien. Es un criterio de desempeño interno relacionado con la ejecución más rápida, con menor esfuerzo y menor costo. Pone mayor énfasis en las tareas, los métodos y los procedimientos.
- 177. ELASTICIDAD** → Es la medida que nos dice como cambia porcentualmente una variable ante el cambio porcentual de otra variable con la cual está relacionada.
- 178. ELASTICIDAD A INGRESO** → Mide el cambio de las cantidades demandadas como consecuencia en el cambio del 1 % del ingreso.
- 179. ELASTICIDAD A PRECIO** → Mide el cambio en las cantidades demandadas de un bien, como consecuencia del cambio de un 1 % en el precio de otro bien con el cual está relacionado.
- 180. ELASTICIDAD CRUZADA** → Es el cambio en las cantidades demandadas de un bien, como consecuencia del cambio en un 1 % en el precio de otro bien con el cual está relacionado.
- 181. ELUVIACION** → Lixiviación o lavado. Es el empobrecimiento de un horizonte en sustancias solubles, por arrastre de sus constituyentes hacia otro inferior.

- 182. EMISION DE DEUDA PUBLICA** → Es un mecanismo que posee el Estado para cubrir déficits transitorios en su gestión económica, obteniendo fondos de los sujetos privados a cambio de un interés.
- 183. EMPRESA (1)** → Es una unidad económica de producción que tiene por finalidad el crear o aumentar la utilidad de los bienes, dando a éstos la aptitud para servir a los fines del hombre. (J.M. Fernandez Pirla, 1967).
- 184. EMPRESA (2)** → Según la teoría de sistemas, una empresa es un sistema que produce bienes y servicios para la satisfacción de necesidades y deseos de sus clientes.
- 185. EMPRESA AGROPECUARIA** → Es un conjunto armónico que funciona, aplicando la fuerza de trabajo del hombre sobre el capital y los recursos naturales, mediante una adecuada administración.
- 186. ENAJENAR LA TIERRA** → Significa transferir los derechos sobre ella a otra persona. La enajenación puede ser total (por ejemplo, la venta de la propiedad de esa tierra) o parcial (por ejemplo, la transferencia de los derechos de uso mediante un arrendamiento). (FAO)
- 187. ENCAJE BANCARIO** → Parte de los depósitos (% que fija el Banco Central) o reservas que no se pueden negociar. Cumplen la función de garantía de los mismos en los bancos.
- 188. ENERGIA EOLICA** → Es la energía generada por la acción del viento sobre un mecanismo (dínamo). Los anteriormente comunes cargadores eléctricos de nuestra campaña, son un ejemplo de su aprovechamiento.
- 189. ENERGIA HIDRAULICA** → Es la energía proveniente del aprovechamiento de la fuerza hidráulica de los ríos. Puede ser mini – hidráulica (que aprovecha el agua sin estropear el cauce del río y la represa, si existe, debe tener menos de 15 m de altura y la potencia de generación ser menor a 10 megavatios) o gran hidráulica (si supera dichos valores).
- 190. ENERGIAS LIMPIAS** → Son aquellos tipos de energía que son más “amigables” con el ambiente” o sea que no provienen de la fisión del átomo (nuclear) o la quema de combustibles fósiles como el petróleo o el carbón. Las energías sucias son todo lo contrario.
- 191. ENERGIA SOLAR** → Es la energía proveniente del sol, que utilizan los vegetales y que puede ser además aprovechada directamente por medio de paneles fotovoltaicos o termoeléctrica o indirectamente aprovechando la biomasa o la hidráulica. Se considera una energía limpia.
- 192. ENLODAMIENTO** → Es la reducción en el volumen específico aparente de un suelo por acción de la humedad (exceso de agua), cuando se realiza un trabajo sobre él.
- 193. ENSILAJE** → Es el proceso por el cual se fabrica y/o construye el silo. Esta es una antigua forma de conservación del forraje fresco para el ganado que mantiene toda su vigencia. Los vegetales picados, comprimidos, sin aire, ni luz, levantan temperaturas medianamente altas y en un medio anaeróbico, producen ácido láctico y/o acético, que acidifican el medio y conservan el forraje almacenado con sus características muy similares a cuando se cosechó, pudiendo los animales consumirlo algunos meses después. Existen silos subterráneos, aéreos, en parvas, en trincheras etc. Los silos aéreos pueden ser además, de varias formas y materiales. Entre otros y más comúnmente, encontramos los cilíndricos, los construidos de chapa, los cilíndricos de malla de varillas de hierro y plástico grueso, con capacidades variables, incluso de varias toneladas.

- 194. ENTE** → Es lo que existe, lo que es, o lo que puede llegar a existir.
- 195. ENTRADA BRUTA** → Se trata de toda la producción final valorizada en un ejercicio agrícola, o sea en valores y no en kilogramos.
- 196. EQUILIBRIO FISCAL** → Existe equilibrio fiscal cuando los ingresos públicos igualan a los egresos. Por lo tanto el déficit fiscal es la diferencia que existe entre los egresos y los ingresos del Estado. Si los segundos superan a los primeros hay superávit fiscal. Ver "Déficit Fiscal".
- 197. EQUIVALENTE HOMBRE (EH)** → Es una unidad de medida de la mano de obra rural, en la cual se compara toda la mano de obra (de cualquier edad y sexo) con 1 EH. Este es igual a un trabajador masculino mayor de 16 años que trabaja en forma permanente. Los menores de dicha edad se consideran ½ EH. Las mujeres que realizan sólo trabajo doméstico, no se tendrán en cuenta para los cálculos, pero si se hará si hacen trabajo de campo además del doméstico. Para el caso de la mano de obra no permanente, se considera que 300 días de trabajo equivalen a 1 EH.
- 198. EROSION** → Proceso de disgregación físico-química (primeras fases del proceso). Arrastre del suelo por el deslizamiento superficial del agua. Existe erosión en forma natural, pero el hombre normalmente acelera y agranda los procesos erosivos con sus prácticas culturales.
- 199. ESQUILA** → Es la operación de "cosecha" o corte de la lana de las ovejas (y de los ovinos en general). Se realiza una sola vez al año en los establecimientos con lanares, generalmente entre setiembre, octubre y noviembre. Si son pocos animales generalmente la realiza el propio personal del establecimiento, si son muchos, se contratan cuadrillas especializadas que van recorriendo los diferentes predios de la zona.
- 200. ESPACIO SOLIDO DEL SUELO** → Constituye el 50 % del volumen del suelo. Está constituido por la materia orgánica y el esqueleto mineral del suelo.
- 201. ESPACIO POROSO DEL SUELO** → Constituye el otro 50 % y está ocupado en partes altamente variables por el agua (solución del suelo) y el aire (atmósfera del suelo).
- 202. ESTADO** → Es una organización humana con contenidos y funciones que le asignan las fuerzas políticas predominantes en un determinado contexto espacio-temporal. Es un administrador de recursos ajenos. Elige satisfacer parte de las necesidades de la comunidad para lo cual detrae de la misma, una serie de recursos que le permitirán desarrollar las funciones necesarias para cumplir con sus objetivos.
- 203. ESTADO COLOIDAL** → Es un tipo particular de sistema disperso. Están compuestos de dos o más fases: un conjunto de partículas finas que no alcanzan la división molecular que forman la fase dispersa y el medio de dispersión. Como ejemplos tenemos: la leche, la sangre, la gelatina, las nubes, la niebla, el protoplasma celular y el suelo.
- 204. ESTRATEGIA** → Es un programa general para definir y lograr los objetivos de una organización.
- 205. ESTRUCTURA** → Es el arreglo de las diferentes partículas del suelo (minerales y materia orgánica), tanto partículas primarias en compuestas o en grupos de partículas primarias solas, que se hallan separadas de los agregados vecinos por planos de mayor clivaje o fragilidad.
- 206. ESTRUCTURA AGRARIA DE UN PAIS** → Es el sistema predominante de tamaño y tenencia de la tierra. Estructura de las unidades agrícolas de una sociedad, incluido el

esquema de distribución de la tierra entre los propietarios rurales. Suelen proponerse reformas en los países con una estructura agraria formada, de un lado, por grandes fincas explotadas por campesinos sin tierra o propietarios de extensiones de tierra muy pequeñas y del otro, por pequeñas explotaciones familiares. Buen ejemplo de ello son los “latifundios” y “minifundios” de América Latina. (FAO)

- 207. EVALUACION** → Este término, tenido en cuenta como parte de la planificación, es la etapa en la que se hace un control y un análisis sistemático y continuo de los resultados obtenidos desde el propio momento en que comienza la acción, así como las nuevas condiciones que se vayan presentando.
- 208. EVAPORACION** → Es la dispersión del agua en el aire en forma de vapor desde la superficie del suelo (Blair).
- 209. EXPLOTACION RURAL (1)** → O explotación agropecuaria. Es aquel terreno que se destina en su totalidad o en parte, a la obtención de productos agrícolas, y/o pecuarios y/o forestales. Puede estar constituido por una o más fracciones de terreno, es explotado por el o los productores como una Unidad Técnica, bajo una misma administración, con el empleo del mismo capital de explotación, sin consideración de sus formas, de la tenencia de la tierra, la condición jurídica, superficie o tamaño o ubicación geográfica.
- 210. EXPLOTACIÓN RURAL (2)** → Es una unidad de producción con gerencia única. Debe haber tenido actividad agropecuaria al menos durante una parte del año censal, independientemente si se hizo a no con fines comerciales.
- 211. EXPORTACIÓN (II)** → Es la salida de productos (bienes tangibles o intangibles) al exterior del país, que genera un movimiento de divisas en sentido contrario. Podremos vender al exterior (exportar) más productos producidos en el país, cuanto mayor sea la relación de precios con los mismos productos producidos en el exterior.
- 212. EXTERNALIDADES** → Es un resultado distinto del que se pretende directamente con una intervención. En el contexto de la introducción de un nuevo sistema de registro de la tierra, por ejemplo, puede considerarse como “externalidad” de un enfoque concreto, el hecho de que algunos tipos de derechos informales no puedan registrarse y por consiguiente, queden en situación de riesgo.

F

- 213. FOTOSINTESIS** → Proceso fotoquímico por el cual las plantas con pigmentos verdes (clorofila), similares u otros colores (xantofilas), producen O₂ y carbohidratos, absorbiendo la radiación solar y rompiendo las moléculas de agua, liberando electrones y energía para todos los procesos metabólicos vegetales.
- 214. FRIABLE** → Es la característica de desmenuzamiento de los suelos. Friabilidad se refiere a la fuerza que es necesario aplicar a una masa de suelo para que se rompa en fragmentos menores. Es similar a fragilidad de los agregados de los suelos.
- 215. FRUTICULTURA INTEGRADA** → Ver “Producción Integrada”
- 216. FUENTES DE AGUA** → Son los lugares en la naturaleza donde nos aprovisionamos de agua para el consumo humano y los diferentes usos agropecuarios: consumo animal, riego agrícola lavado de las instalaciones, etc.
- 217. FUERZA LABORAL** → Es equivalente al concepto de Población Económicamente Activa.

G

- 218. GASTOS DE CONSERVACION** → Es un porcentaje del costo total calculado para mantener el capital en condiciones de funcionamiento. Es un gasto indirecto que no depende del uso. En general son gastos de pequeño monto. Pueden llegar sin embargo, a ser muy importantes pero serán tanto menores, cuanto mejor sea la calidad de los materiales empleados.
- 219. GASTOS DE REPARACION** → Son gastos directos que se dan en forma no previstos y no como consecuencia del uso, sino de una situación ocasional. Generalmente son gastos de gran monto. Se toman como que no dependen del uso.
- 220. GASTOS FIJOS** → Son el interés, la depreciación, la conservación y los riesgos. Son independientes de que ese capital este funcionando o no.
- 221. GASTO PUBLICO** → Es el consumo de bienes y servicios que realiza el Estado. Se divide en gasto corriente (salarios de funcionarios públicos y gastos de funcionamiento para la prestación de servicios) y gastos de inversión (gastos destinados a comprar o elaborar bienes destinados a la producción de otros bienes)
- 222. GASTOS VARIABLES** → Dependen del volumen de producción.
- 223. GRANJA** → Bajo la denominación genérica de “**granja**” se incluyen las unidades económicas agropecuarias que se dedican en forma intensiva casi exclusiva y relativamente especializada, a la producción de frutales, hortalizas, papa, viña, citrus, pequeños animales etc.
- 224. GRANIZO** → Es una forma de precipitación hídrica. El agua cae en forma de piedras de hielo de diferente peso y/o tamaño. A las granizadas se las conoce con el nombre de "mangas de piedra", por la forma más común de presentarse: una estrecha faja o franja de pocos kilómetros de ancho por un largo indeterminado pero generalmente muy superior. Se han observado en forma más común entre el otoño y la primavera tardía (noviembre) pero pueden ocurrir en otros momentos del año. La duración de la granizada difícilmente supere los 5 a 10 minutos, pero es muy peligrosa dependiendo del tamaño de las piedras de hielo, la duración, el ángulo de caída, si cae con viento o no, de la etapa en que se encuentre el cultivo en ese momento etc. Cuanto más avanzados en su ciclo se encuentren los cultivos, más peligrosa es su acción.

H

- 225. HACIENDA (I)** → Es la unidad económica dónde se producen los hechos administrativos. Se considera la esfera económica del ente.
- 226. HACIENDA (I)** → Con este término se denomina también comunmente, al conjunto de los animales mayores de un establecimiento. Es similar al término de “rebaño” o “rodeo”.
- 227. HAZ DE DERECHOS** → Expresión no muy usada basada en una analogía según la cual el conjunto de derechos asociados con una parcela de tierra, puede equipararse a un “haz de astillas”: con mucha frecuencia, cada “astilla” pertenece a una persona distinta y se puede adquirir de diversas maneras y por períodos de tiempo diferentes. (FAO)
- 228. HECHOS ADMINISTRATIVOS** → Son aquellos fenómenos de la hacienda que producen una variación en la clase, tipo, especie, valor, cantidad o en la situación jurídica de los bienes de la hacienda.

- 229. HECTÁREA** → Es la medida de superficie más usada y correcta, desplazando al anterior término hoy en desuso (no perteneciente al sistema decimal) de "cuadra" pero todavía con cierta significación en algunos ámbitos. Equivale a 1, cuabras y a 10.000 m² (100 x 100 m).
- 230. HENIFICACION** → Es el proceso por el cual se fabrica o produce el heno usado en la alimentación del ganado.
- 231. HENO** → Es el pasto seco, conservado en fardos redondos (más modernos) de gran tamaño (unos 400 Kg) o prismáticos. Se conserva de esta forma para ser consumido más tarde. La calidad del forraje o alimento para el ganado es menor que en el caso del ensilaje. Es un alimento voluminoso para los rumiantes.
- 232. HERENCIA** → Derecho a transferir la propiedad a los herederos. Pueden existir grandes diferencias sobre todo de género, en cuanto a este derecho, entre nuestra sociedades y otras. Según FAO, en muchas sociedades, la propiedad se transmite a los varones y las mujeres quedan parcial o totalmente excluidas. En otras sociedades, las normas relativas a la tenencia, ofrecen a la mujer la posibilidad de heredar pero, en la práctica, se espera que las hijas renuncien a este derecho debido a que, a la hora del matrimonio, tendrán acceso a las tierras de sus esposos. En las sociedades matrilineales, cuando fallece la esposa, la propiedad se trasmite a través de la descendencia del tío matrilineal y es posible que el esposo superviviente pierda los derechos de que disfrutaba hasta entonces. En las sociedades matrilineales, la viuda puede perder los derechos y ser desahuciada. (FAO)
- 233. HIDROPONIA** → Es un tipo de producción muy intensivo de diferentes vegetales (no sólo de hortalizas), cuyas características principales son: no uso de suelo agrícola para la producción, sino un sustrato inerte o una lámina de agua con nutrientes (sales químicas) en solución (móvil o no), totalmente artificial. El control del medio ambiente es casi total y la inversión inicial para su instalación y uso es muy alta.
- 234. HOJAS CADUCAS** → Son las hojas que caen en el otoño–invierno, desnudando totalmente a las plantas dónde se produce este proceso natural, debido a un efecto de la temperatura y un estado de "latencia" fisiológica de las mismas. Renacen en primavera cubriendo totalmente a las plantas. En frutales, los ejemplos podrían ser: durazneros, manzanos, perales, ciruelos, vid etc. En plantas forestales, se denominan caducifolias y un ejemplo serían los álamos, los fresnos o los paraísos.
- 235. HOJAS PERENNES** → Son las hojas que no caen en otoño–invierno todas juntas, sino que permanece todo el año y van cayendo sin desnudar totalmente nunca a la planta. En frutales un ejemplo serían los citrus y en plantas forestales: los eucaliptus, pinos, casuarinas, cipreses etc. serían buenos ejemplos.
- 236. HORIZONTES** → Son las capas o estratos de suelo aproximadamente paralelos a la superficie del mismo, con propiedades especiales (textura, estructura, colores etc) generados durante la formación del suelo y que los distinguen de otras capas adyacentes. En conjunto forman el "**perfil del suelo**".
- 237. HORIZONTE ALBICO** → Es un horizonte eluvial que ha perdido arcilla y hierro, solos o en combinación.
- 238. HORIZONTE ARGILUVICO** → Es un horizonte enriquecido en arcillas silicatadas cristalinas de origen eluvial. Dada su naturaleza (Horizonte B textural), el horizonte argilúvico se forma siempre inmediatamente por debajo de un horizonte que ha perdido arcilla por eluviación
- 239. HORIZONTE CAMBICO** → Es un horizonte alterado de textura más pesada que arenoso franco.

- 240. HORIZONTES DIAGNOSTICO** → Son las capas de suelo originadas por procesos pedogenéticos naturales, cuyas características morfológicas, físicas o químicas definen con precisión, tanto cualitativa como cuantitativamente. Pueden ser superficiales o sub-superficiales.
- 241. HORIZONTES GENETICOS** → Son los horizontes que han sido modificados por los procesos de formación del suelo.
- 242. HORIZONTE GLEICO** → Es un horizonte indicativo de condiciones de hidromorfismo pronunciado debido a estar saturado con agua durante un período prolongado del año. Presencia de gleización sobre el hierro que aparece en sus formas reducidas, que le proporciona a estas colores verde, verdosos, azulados etc.
- 243. HORIZONTE HISTICO** → Es un horizonte turboso o sea muy rico en materia orgánica, parcialmente descompuesta en condiciones de exceso de humedad. Como la formación de turba está asociada a la presencia de agua libre, el horizonte hístico está saturado en alguna época del año, a no ser que el suelo haya sido artificialmente drenado.
- 244. HORIZONTE MELANICO** → Es un horizonte superficial sensiblemente oscurecido por su tenor relativamente alto de materia orgánica. Con alta saturación por cationes bivalentes, fundamentalmente calcio y con una estructura en general moderada a fuerte.
- 245. HORIZONTES MINERALES** → Son aquellos horizontes que contienen menos del 30 % de materia orgánica, cuando la fracción mineral tiene más del 50 % de arcilla o menos del 20 % de materia orgánica si la fracción mineral no posee arcilla.
- 246. HORIZONTE NATRICO** → Es un tipo especial de horizonte argilúvico, del cual reúne todas sus propiedades y en adición presenta estructura columnar o prismática y alto contenido de sodio intercambiable.
- 247. HORIZONTE OCRICO** → Es un horizonte muy claro en color o de chroma muy alto o muy pobre en materia orgánica o muy delgado para ser melánico, úmbrico o hístico.
- 248. HORIZONTES ORGANICOS** → Son aquellos horizontes de los suelos minerales, que tienen más de un 30 % de materia orgánica, cuando la fracción mineral tiene más de un 50 % de arcilla. O deben tener más de un 20 % de materia orgánica, si la fracción mineral no tiene arcilla.
- 249. HORIZONTE UMBRICO** → Es un horizonte superficial sensiblemente oscurecido por la materia orgánica, con bajo contenido de bases, siendo frecuentemente el hidrógeno el catión de intercambio dominante.
- 250. HORTICULTURA INTEGRADA** → Ver “Producción integrada”.
- 251. HORTICULTURA ORGANICA** → Pertenece a la más general producción orgánica. Es un tipo de producción hortícola (producción de tomates, lechugas etc) muy natural y especial, en la que no se hace uso de ningún tipo de fertilizante ni producto pesticida de síntesis química, por lo que aquellos están libres de residuos. En general la calidad de los productos es menor (aunque puede ser buena) y como los rendimientos por hectárea son mucho menores a otros tipos de producciones, los precios unitarios de los productos, suelen ser más caros.
- 252. HUERTA A CAMPO** → Incluye todos los cultivos hortícolas que se cultivan a espacio abierto.
- 253. HUERTA PROTEGIDA** → Incluye todos los cultivos realizados en tierras cubiertas por estructuras con una techo protector de vidrio, plástico (la mayoría), u otro material. Incluye quinchos, invernáculos, macro y micro túneles y otros.

254. HUMUS → Este término designa las sustancias orgánicas de color pardo oscuro o negro, que resultan de la descomposición de la materia orgánica de origen vegetal, bajo la acción de los microorganismos del suelo. Más que por su contenido, se definen por sus propiedades.

I

255. ILUVIACION → Es el enriquecimiento o acumulación en un horizonte de las sustancias solubles provenientes de otro (eluviadas).

256. INAC → *Instituto Nacional de Carnes*. Es la oficina del Estado encargada de todo el tema carnes en el país (carne vacuna, ovina, de cerdos etc). Realiza la regulación, promoción dentro y fuera del país, estadísticas, control de calidad etc.

257. INAVI → *Instituto Nacional de Vitivinicultura*. Es una institución de derecho público no estatal (se rige por el derecho privado) encargada de todo lo referente a la industria vitivinícola del país: contralor de importaciones y exportaciones, promoción interna y externa, inspecciones, estadísticas, fijación de precios de la uva, control de orujos, etc. La sede principal se encuentra en la ciudad de Las Piedras, en el Dpto de Canelones.

258. INCERTIDUMBRE → Tenemos incertidumbre, cuando ignoramos totalmente las probabilidades y los resultados posibles de una acción, un programa etc. No disponemos de toda la información fiable y necesaria para la toma de decisiones correctas.

259. INDICADORES DE GESTION → Son medidas expresadas en términos de cantidad, calidad y tiempo para el control y seguimiento de la ejecución de una actividad, acción, programa o proceso.

260. INDICE DE PRODUCTIVIDAD → Ver en “Lecturas complementarias” trabajo técnico del Ing. Agr. José L. Niéderer

261. INDICE DE VALOR REAL → Idem

262. INFLACION → Es el alza general y constante en el tiempo del nivel de precios de bienes y servicios en un país. Es considerada un “impuesto pesado” sobre todo para los salarios más bajos y los fijos como los de la administración pública. La lucha adoptada por los diferentes gobiernos, se basó en “echar o fijar” un ancla al sistema nominal de precios para mantener bajo control el crecimiento de los precios y también las expectativas que sobre los mismos, tengan los diferentes sujetos económicos.

263. INFORMACION → Es el insumo fundamental para el buen funcionamiento de la gestión de la organización. La información transporta datos de la realidad o sea los referentes necesarios, para poder conocer una cosa. Las fuentes son muy variadas y de diferente calidad, para distintos usos y pueden ser publicaciones periódicas, radio, televisión, folletos, otros productores, la asistencia técnica etc.

264. INGRESO BRUTO (YB) → Es la inversión bruta o formación bruta de capital. Incluye la reposición de los bienes de capital desgastados durante el proceso productivo. Es un concepto similar al de la depreciación de un bien.

265. INGRESO BRUTO INTERNO (YBI) → Es el ingreso obtenido por todos los residentes de un país dentro de sus fronteras políticas.

266. INGRESO NACIONAL (Y) → Renta nacional. Es la suma de los ingresos que perciben las familias por ser propietarios de los factores de producción: trabajo, capital y recursos naturales.

267. INIA → *Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias*. Es una institución de derecho público no estatal (se rige por el derecho privado) encargada de toda la investigación agropecuaria en el país. Posee 5 estaciones de investigación o experimentales: INIA Las Brujas en Las Piedras (Canelones), INIA La Estanzuela en Colonia, INIA Salto Grande en Salto, INIA Treinta y Tres e INIA Tacuarembó.

268. INSUMOS → Son cada uno de los bienes y servicios empleados en la producción. Por ejemplo semillas, plaguicidas, combustibles, lubricantes, fertilizantes, información, energía etc

269. INVASION DE TIERRAS → Ocupación o utilización ilegal de una porción de las propiedades de tierra ajenas. (FAO)

270. INVERSIONES (I) → Son las erogaciones o flujos negativos que ocurren al comienzo de la vida económica de un proyecto y que representan desembolsos de efectivo para la adquisición de bienes de capital, tales como terrenos, edificios, maquinarias y equipos. Significan también formación de capital.

271. INVERSIONES (II) → En una economía cerrada, son el total de bienes producidos en un período que no se utilizan como insumos intermedios ni son consumidos por las familias. Comprenderá tanto el aumento de stocks de productos que no fueron vendidos a las familias como el aumento de bienes de producción, producidos que las empresas requieren para aumentar su equipo productivo.

272. INVERNADA → Proviene del término “*invernar*” usado como engordar durante el invierno, el momento más difícil para hacerlo. Cuando hablamos de una “*invernada de novillos*”, hablamos del engorde de los mismos. Potrero de invernada, se refiere a la reserva del forraje de un potrero o sector del establecimiento, para engorde y/o mantenimiento de los animales durante las penurias invernales, que es la época más difícil.

J

273. JUNAGRA → *JUNta Nacional de la GRANja*. Es la oficina del MGAP especializada en asuntos granjeros: promoción, estudios comerciales, asistencia técnica, organización de los productores. Tiene Agencias Zonales en los Dptos. de Colonia, Salto, Artigas, Rivera, Tacuarembó, Canelones, San José y Montevideo.

L

274. LABORES CULTURALES → Es igual a trabajos culturales. Son los diferentes trabajos que se realizan sobre los cultivos durante los ciclos productivos. Entre ellas encontramos: el control de malezas, las curas contra enfermedades y plagas, el control de las hormigas, los desbrotes, las podas, el raleo de frutos, la conducción de la planta de acuerdo a lo que uno pretende etc.

275. LATIFUNDIO → Es aquella explotación con una superficie de campo tal que por su tamaño excesivo, no puede hacer uso racional y adecuado de los recursos productivos.

276. LIBRE COMERCIO → Es la situación económica en la cual no existen aranceles ni ninguna otra barrera, que limite el comercio entre los países.

277. LIBRE ACCESO → Forma de tenencia de la tierra en que no hay ningún control sobre el acceso a los recursos; no se asignan derechos específicos a nadie, ni se puede excluir a nadie. A veces se incluyen los pastizales, los bosques, etc, cuando todos tienen libre acceso a los recursos. (FAO)

- 278. LIGNINA** → Es un polisacárido más complejo, estable y resistente que la celulosa, contenido también en los vegetales, a los que les comunica estabilidad y resistencia.
- 279. LIMITE INFERIOR DE PLASTICIDAD** → Es el contenido de humedad al cual el suelo puede ser escasamente arrollado en forma de fideo.
- 280. LIMITE SUPERIOR DE PLASTICIDAD** → Es el contenido de humedad al cual el suelo se deforma muy poco al aplicarle una fuerza.
- 281. LIQUIDEZ DEL CAPITAL** → Es su capacidad para ser cambiado por dinero en el mercado. Es contrario al concepto de inmovilidad del capital.

M

- 282. MACROPOROS** → Son los poros grandes, que permiten el libre movimiento del agua y del aire del suelo. Dependen de la textura y la estructura (y por lo tanto del manejo) de cada suelo y son más grandes y más numerosos en los suelos arenosos que en los arcillosos.
- 283. MATERIA ORGANICA** → Es la fracción de los suelos originada en la descomposición y alteración de los seres vivos y/o de sus residuos o restos, tanto vegetales como animales. Forma parte del complejo organo–mineral de los suelos. Es el principal agente granulador de las partículas minerales, regulador del contenido de agua del mismo, es una fuente de energía para los seres vivos que en él viven y además es una importante fuente de nutrientes para las plantas.
- 284. MATERIAL MADRE DE LOS SUELOS** → Material original de los suelos. Es el material o sustrato conformado por las rocas y minerales, que luego de ser alterados y modificados a través de un proceso conocido como pedogenético, originan un suelo.
- 285. MERCADO** → En el “mercado”, mediante el proceso de “mercadeo” o comercialización de los productos, los compradores y los vendedores, por la ley de la oferta y la demanda, fijan en forma libre, los precios de los insumos y los productos. Es una de las formas posibles de la organización de las actividades económicas de una sociedad.
- 286. MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS** → Es un mercado de flujos.
- 287. MERCADO DE FACTORES DE PRODUCCION** → Mercado de trabajo, mercado de flujos, de períodos.
- 288. MERCADO DEL DINERO** → Es un mercado de stocks, de un instante.
- 289. METEORIZACION** → Es el proceso de alteración de las rocas y minerales por acción de los agentes atmosféricos.
- 290. MICROPOROS** → Son poros muy pequeños, por los que la circulación del aire y del agua, se ve notoriamente dificultada. Son característicos de los suelos con textura fina o arcillosa.
- 291. MICRORELIEVE** → Es el pequeño relieve del terreno. Son elevaciones y depresiones comprendidas entre 10 cm y 1 m de altura. Pueden dificultar el manejo del suelo incluyendo su laboreo, así como el movimiento del agua.
- 292. MICRORELIEVE “GILGAI”** → Es el microrelieve característico de muchos suelos con alto contenido de arcillas expansivas. Consiste en una sucesión de microdepresiones y microelevaciones.

- 293. MIGRACION DE SUSTANCIAS** → Es el desplazamiento de sustancias solubles o coloidales de un horizonte hacia otro, provocando el empobrecimiento del horizonte del cual migran y el enriquecimiento dónde se depositan.
- 294. MINERALES** → Son sustancias inorgánicas, naturales, con propiedades físicas y químicas únicas y definidas.
- 295. MINERALES PRIMARIOS** → Son los minerales que mantienen en el suelo, la misma forma que en las rocas originales. Constituyen una reserva de nutrientes para los vegetales.
- 296. MINERALES SECUNDARIOS** → Son los que se originan de la alteración de los minerales primarios y son una fuente fundamental de nutrientes para las plantas.
- 297. MINIFUNDIO** → Es aquella unidad de producción en la que la disponibilidad de tierras es absolutamente insuficiente para el logro de los siguientes objetivos esenciales: el empleo productivo del potencial familiar del trabajo, el suministro de una cantidad de recursos capaz de fomentar un nivel de vida decoroso y que ayude a desarrollar a sus integrantes y la posibilidad de que funcione un verdadero sistema de empresa agropecuaria.
- 298. MODELOS DE CIRCUITO ECONOMICO** → Son modelos matemáticos, que procuran esquematizar el funcionamiento de la economía a nivel global, en términos de corrientes de flujos fundamentales. Usan ecuaciones o relaciones contables y expresiones que sólo definen relaciones entre variables.
- 299. MODELO ECONOMICO** → Descripción simplificada de una economía imaginaria, explicada por: gráficos, ecuaciones, palabras o por alguna combinación de los mismos.
- 300. MOVILIDAD DEL CAPITAL** → Es su aptitud para pasar de un empleo o uso a otro, en función de los desplazamientos de la demanda. Es contrario al de especialización del capital.



- 301. NAPA FREÁTICA** → Es una capa acuífera que no está confinada por un estrato superior impermeable, por lo que se lo denomina también manto acuífero no cautivo o semicautivo.
- 302. NIVEL DE PRECIOS DE UN BIEN** → Está determinado por su costo de producción y dentro de éste, por el costo de la mano de obra. No podemos competir con niveles de salario real (a igualdad de producto considerado) mayor que el nivel del salario internacional vigente en el resto del mundo.
- 303. NIVEL ESTATICO DEL AGUA** → Es el nivel que coincide con la capa freática o la superficie piezométrica para una capa acuífera artesiana. Si se reduce la presión dentro de un pozo por una bomba, el nivel disminuye al penetrar el agua en el caño de succión.
- 304. NIVEL PIEZOMETRICO** → O superficie piezométrica. Es el nivel o superficie hasta la cual se elevará el agua en los pozos localizados en una capa acuífera artesiana. Si este nivel se encuentra por encima de la superficie del suelo, se genera un pozo artesiano de flujo, dónde el agua fluye directa y libremente (incluso hasta la superficie o afuera de ésta) sin ningún elemento mecánico que la impulse, por su propia presión. Si se encuentra por debajo de la superficie del suelo, genera un pozo artesiano sin flujo (semisurgente), por lo que debemos recurrir a bombas para extraer el agua.



- 305. OBJETIVOS** → Son las metas fijadas por una organización hacia las cuales se canalizan los recursos y esfuerzos.
- 306. OBSOLESCENCIA** → Es la caída en desuso de máquinas, equipos y tecnologías motivada no por un mal funcionamiento del mismo, sino por un insuficiente desempeño de sus funciones en comparación con las nuevas máquinas, equipos y tecnologías introducidos en el mercado.
- 307. OCUPANTES DE TIERRAS** → Debe entenderse con este término, a la/s persona/s que explota/n una o varias superficie/s de tierra como productores rurales, para lo cual carecen de títulos de propiedad o contratos de arrendamiento o aparcería, ni ser promitentes compradores y por el disfrute de la/s cual/es, no realizan ninguna forma de pago, no obstante tener su usufructo total. En general la ocupación de los terrenos públicos o privados, se produce sin conocimiento o consentimiento del propietario, aunque pueda ser tolerado.
- 308. OFERTA** → Es la cantidad de un bien o servicio que los productores están dispuestos a ofrecer a los diferentes precios alternativos. Se puede representar normalmente como curvas de oferta con inclinación o pendiente positiva, que relacionan la cantidad ofertada de un determinado bien o servicio con su precio, suponiendo el resto de los factores constantes (costos, número de empresas, tecnología). O sea que las curvas pueden sufrir cierto desplazamiento, si cambian alguna de las variables que la afectan.
- 309. OFERTA AGREGADA (GLOBAL O FINAL) DE BIENES Y SERVICIOS** → Es la cantidad total de bienes y servicios que se ofrecen a la venta o que están a disposición de la comunidad, durante un cierto tiempo.
- 310. OFERTA AGREGADA DE TRABAJO A LA ECONOMIA** → Es el número de horas de trabajo medido en horas hombre por unidad de tiempo, que el conjunto de los miembros de la fuerza laboral está dispuesto a trabajar a cada nivel salarial.
- 311. OFERTA DE CAPITAL** → Está ligada al ahorro originado en los beneficios no distribuidos de las empresas o en el de las familias. El stock de capital en una economía no es fijo, sino que se incrementa (inversión) o disminuye (destrucción, obsolescencia o depreciación). Está ligada por lo tanto, a la tasa de interés de los capitales.
- 312. OFERTA DE DINERO** → Es el efectivo en poder del público en general, más los depósitos a la vista en moneda nacional que no generan interés.
- 313. OFERTA DE TRABAJO** → Cuanto mayor sea el salario real, mayor va a ser la cantidad de horas que estamos dispuestos a trabajar. Tiene límites pues podría llegar a sustituirse ocio por trabajo ante ofertas de salarios muy altos.
- 314. OFERTA DE TIERRAS** → La tierra constituye un bien de transacción, por lo tanto existe un mercado de tierras y se ofrece y demanda como cualquier otro bien. La diferencia está en que su stock no puede aumentarse o disminuirse en respuesta a precios más bajos o más altos. Este concepto es discutido por algunos integrantes de la sociedad, que dicen que la tierra no puede ser vista desde este ángulo ni tener este objetivo.
- 315. OPYPA** → *Oficina de Programación Y Políticas Agropecuarias*. Es la oficina pública especializada, perteneciente al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, encargada de la definición de las políticas referidas al agro. También es la oficina asesora del Poder Ejecutivo en estos aspectos.

- 316. ORGANIZAR** → Es ordenar y coordinar los esfuerzos de todos los integrantes y los recursos de la organización a cargo del administrador.
- 317. OVEJAS DE DESCARTE** → Son las ovejas separadas de la majada general por diversos motivos (edad, conformación etc) y que se destinan al consumo del establecimiento.
- 318. OVEJAS DE CRIA** → Son las hembras destinadas a la reproducción, que hayan sido encarneradas (servidas) por lo menos una vez, sin contar las de consumo.

P

- 319. PAISAJE** → Es la suma total de las características que distinguen a un área determinada de la superficie de la tierra, de otras áreas incluso circundantes.
- 320. PARCELA** → Porción de tierra sobre la que existen derechos específicos. (FAO)
- 321. PASIVO** → Son las deudas que la empresa mantiene con terceros.
- 322. PASIVO A CORTO PLAZO** → Es el pasivo que debe saldarse dentro del ejercicio. Esta formado por los acreedores fiscales y sociales, por ejemplo impuestos y jubilaciones.
- 323. PB** → **Producto Bruto**. Representa el valor de la producción del predio correspondiente al ejercicio considerado, es decir el valor de las cosechas y producciones animales surgidas durante él y que han sido vendidas, autoconsumidas o almacenadas.
- 324. P B I (1)** → **Producto Bruto Interno**. Es el conjunto de bienes y servicios de uso final monetarizados (sin las duplicaciones inherentes a los costos de los bienes y servicios utilizados para producirlos), producidos durante un cierto tiempo, internamente en un país. Resulta de restarle al valor bruto de producción, los insumos intermedios.
- 325. P B I (2)** → Es el principal indicador del nivel de actividad económica de un país. Es el conjunto de bienes y servicios destinados al consumo, más el gasto público, más la inversión bruta interna, más las exportaciones, menos las importaciones que se realicen en el período considerado.
- 326. PEDOGENESIS** → Es el proceso por el cual se forma un suelo. Se la conoce también como edafogénesis.
- 327. PEDOLOGIA** → Es la ciencia que estudia los fenómenos de descomposición de la zona superficial de la litosfera terrestre y las sustancias que genera. También es el suelo que se pisa. Proviene del griego “**pedón**”.
- 328. PEGAJOSIDAD** → Es la propiedad del suelo de adherirse a otros objetos.
- 329. PERCOLACION** → Es la penetración y movimiento descendente del agua en el perfil debido a la atracción de la fuerza de gravedad.
- 330. PERECIBILIDAD DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS** → Característica de todos los productos de este origen (tanto vegetales como animales), por tener una vida muy corta, relacionada con su origen biológico.
- 331. PERFIL DE SUELOS** → Es el conjunto de capas y horizontes que forman un suelo.
- 332. PERIODO DE RECUPERACION DEL CAPITAL** → Llamado también plazo de recuperación de la inversión. Es el período de tiempo que tarda en recuperarse la inversión inicial.

- 333. PERSONA FISICA** → Por ella debe entenderse el individuo que realiza una explotación, o dos o más personas que trabajan una explotación sin existir entre ellos un contrato jurídico. Es una empresa unipersonal responsable en forma personal, por la actividad de la explotación.
- 334. PERSONA JURIDICA (o sociedad con contrato legal)** → Debe entenderse así cuando la explotación es conducida por más de una persona entre las que debe existir un contrato de carácter jurídico. La sociedad está creada por contrato legal escrito y registrado. Deben incluirse las Sociedades de Responsabilidad Limitada, las Anónimas, las Cooperativas etc.
- 335. pH** → Es el símbolo usado para expresar el grado o nivel de acidez de los suelos, del agua circulante dentro de los mismos, de los fluidos orgánicos, de los pesticidas, de los fertilizantes etc. Su valor está dado por el co-logaritmo de la concentración de los iones Hidrógeno (H^+), lo que mide la actividad del ión hidrógeno en la solución del suelo. Su escala varía entre 0 y 14, siendo 7 el valor neutro, del agua destilada.
- 336. PIALAR** → Es el término por el cual se conoce en el campo, la acción de enlazar al animal sólo por las “manos” o patas delanteras para voltearlo y realizar algunas de las faenas rurales. Es un arte especial dentro del enlazado de los animales. Es una tradición y orgullo para quienes logran hacerlo.
- 337. PIQUETES** → Son divisiones permanentes de los campos, generalmente de menor tamaño que los potreros y ubicadas en las cercanías de las instalaciones para el manejo del ganado o de las viviendas y construcciones. De acuerdo a su tamaño, también se puede denominar como bretes (un poco más grandes). En general los animales permanecen poco tiempo en ellos, por laguna razón especial.
- 338. PLANIFICACION** → Es el proceso básico de que nos servimos para seleccionar las metas y determinar la manera de conseguirlas.
- 339. PLANIFICACION ESTRATEGICA (1)** → Es el proceso por el cual los dirigentes de una organización hacen una previsión de su futuro y desarrollan sus planes, procesos y procedimientos necesarios para lograr ese futuro. Busca percibir tendencias, incertidumbres, variables, oportunidades, amenazas, puntos fuertes y débiles, existentes en el ámbito externo e interno de las organizaciones, para tomar decisiones sobre los principales rumbos a seguir.
- 340. PLANIFICACION ESTRATEGICA (2)** → Es aquella que comprende los planes diseñados para cumplir con los objetivos generales de la organización. Es el proceso formalizado de planeación a largo plazo, el cual se utiliza para definir y alcanzar las metas de la organización.
- 341. PLANIFICACION OPERACIONAL U OPERATIVA** → Es la que proporciona los detalles de cómo se realizarán los planes estratégicos. Es la que nos permite diseñar los planes de acción, estableciendo los recursos necesarios para instrumentarlos. No es excluyente de la planificación estratégica, sino que es complementaria de aquella. A nivel operativo, la planificación busca la adecuada combinación de los medios necesarios para lograr los objetivos y las metas definidos a nivel estratégico.
- 342. PLANIFICAR** → Es tomar decisiones por adelantado. Es un proceso racional aplicado al futuro curso de la acción que se le selecciona entre varias alternativas posibles. Es pensar en el futuro, en los tiempos, en los recursos, etc.
- 343. PLANTAS VERDES** → Son la única fuente terrestre (junto con las algas verdes marinas) de oxígeno, mediante el proceso foto-químico de la fotosíntesis. Mediante la interacción de los pigmentos verdes u otros (clorofila etc) de la planta y los rayos solares. Estos rompen las moléculas de agua, liberando electrones y energía para todos los

procesos metabólicos de la planta. Dentro de esta categoría de plantas se incluyen también las que poseen otros pigmentos fotosintéticos.

- 344. PLASTICIDAD** → Es la propiedad o aptitud del suelo de cambiar de forma ante una presión o la influencia de una fuerza.
- 345. POBLACION RURAL** → A veces también denominada “**Población Agrícola**”. Es el conjunto de personas del medio rural que habitan en caseríos, pueblos pequeños, explotaciones rurales (de cualquier tamaño) con diferentes grados de relación con ellas, pero no en las ciudades o pueblos grandes.
- 346. POBLACIÓN RESIDENTE** → Se refiere a todas las personas que viven actualmente en la explotación, independientemente de que trabajen o no en la misma
- 347. POBLACIÓN TRABAJADORA** → Son todas las personas que trabajan o han trabajado en la explotación en el año censal. Se denomina como también mano de obra, y se refiere a todas aquellas personas que han desarrollado tareas agropecuarias, independientemente de su residencia y de si percibieron o no remuneración y del tipo de ésta. Debemos distinguir entre:
- **Trabajadores permanentes** = Son todas las personas que han trabajado regularmente (6 meses ó más) para la explotación, sean remunerados o no.
 - **Trabajadores temporarios y zafrales** = Son los trabajadores vinculados a la explotación por menos de 6 meses. La información se registra forma de N° de jornales empleados. No se incluye el personal de empresas que puedan haber vendido ciertos servicios a la explotación: fumigaciones, aplicaciones aéreas, fabricación y/o limpieza de fuentes superficiales de agua, etc. Tener en cuenta que el personal puede estar contratado en forma de cuadrillas, que pueden formar o no empresas.
- 348. POLOS ECONOMICOS** → Es el lugar dónde se produce una mayor intensidad del intercambio entre los bienes y servicios.
- 349. POLÍTICA DE DEMANDA** → Son las variaciones de la política fiscal, monetaria y cambiaria, dirigida a afectar la demanda agregada de la economía.
- 350. POLÍTICA DE OFERTA** → Son las medidas tendientes a afectar la producción, tales como la reducción de algunos impuestos, la desburocratización, la reducción del papel del Estado en la economía o la introducción de innovaciones tecnológicas etc.
- 351. POLLOS PARRILLEROS** → Son las aves (machos y hembras) seleccionadas y de razas especiales para la producción de carne destinada al consumo y cuya edad de faena ronda los 50 a 60 días. Incluye los pollitos BB con este destino.
- 352. PORCENTAJE DE CAMPO MEJORADO** → Comprende la suma del área del establecimiento ocupada por las Praderas Convencionales, las Siembra a Zapatas, las Siembras en Coberturas y el Campo Natural Fertilizado, dividido por el área dedicada al pastoreo y por 100.
- 353. POSESION O DERECHOS POSESORIOS** → Derechos dimanantes, de acuerdo con el lenguaje cotidiano, de la ocupación física de la parcela de tierra. Un propietario legal no tiene que poseer la tierra para ser el propietario; la persona que la posee puede tener un derecho legal o no tenerlo. El reconocimiento jurídico de los derechos posesorios varía en los distintos lugares del mundo; en algunos casos, la posesión puede dar lugar a la propiedad mediante la prescripción.
- 354. POROSIDAD** → Es el porcentaje de volumen del suelo que no está ocupado por las partículas sólidas.
- 355. PRADERAS ARTIFICIALES CONVENCIONALES** → Son aquellas superficies de tierras a las cuales, previa una preparación convencional con aradas, rastreadas etc. se

siembran plantas forrajeras cuyo período de explotación puede extenderse entre dos y cuatro años.

- 356. PREMISA DE HARROD-DOMAR** → Esta premisa económica dice que la productividad de la inversión multiplicada por el coeficiente de inversión, nos da el crecimiento de la producción.
- 357. PRENADER** → *Programa Nacional de Riego y Fuentes de Agua*. Fue el programa del MGAP especializado en la realización de fuentes de agua para riego en todo el país. Opera con fondos del BID.
- 358. PRESCRIPCION** → Obtener acceso a la tierra adquiriendo derechos legales mediante la posesión durante un periodo de tiempo preestablecido. (FAO)
- 359. PRESUPUESTO PUBLICO** → Es el instrumento económico que coordina los gastos y los recursos del Estado, reflejando el alcance y el contenido de su gestión. Al comienzo de cada nuevo período de gobierno, debe aprobarse la Ley de Presupuesto, que contiene todo el presupuesto público, dura 5 años y es considerada la principal ley del país.
- 360. PRESION FISCAL** → Es el peso del gasto público en relación al Producto Bruto Interno, sobre los agentes económicos privados. A mayor carga impositiva, mayor es la presión fiscal sobre los mismos.
- 361. PRODUCCION** → Es el proceso de transformación de recursos o insumos en productos. En el ámbito rural es la producción de bienes agrícolas, pecuarios y forestales.
- 362. PRODUCCION HORTIFRUTICOLA INTEGRADA** → Es un tipo moderno de producción muy especializada de la horticultura y la fruticultura, que hacen un manejo muy racional de los productos agroquímicos y los fertilizantes de síntesis (artificiales), pero su uso no está prohibido como en la producción orgánica. Es una producción racional que valoriza la misma frente al consumidor, protegiéndolo a él, al medio ambiente y pareciera tener más futuro que la orgánica.
- 363. PRODUCCIÓN ORGANICA** → Es la forma de producción en la cual teniendo un
- 364. PRODUCCION TOTAL AGRICOLA** → Producción total agrícola → Es la suma de todas las producciones originadas en la tierra, de todas las explotaciones agropecuarias consideradas individualmente (unidades de producción) que se encuentran dentro del territorio nacional.
- 365. PRODUCTIVIDAD** → Es una relación (cociente) entre la producción y uno o varios factores utilizados para obtener esa producción en una unidad de tiempo. Producto producido / insumos usados para producirlos.
- 366. PRODUCTIVIDAD BRUTA** → Es la relación entre la producción bruta y la cantidad económica de un factor de producción necesario para obtener esta producción bruta durante un año agrícola o una campaña agrícola.
- 367. PRODUCTIVIDAD BRUTA DEL TRABAJO** → Es la cantidad de productividad económica que se obtiene del trabajo de un hombre o que produce cada trabajador.
- 368. PRODUCTIVIDAD MARGINAL** → Es el aumento que se obtiene en la producción al aumentar en un 1 % el insumo.
- 369. PRODUCTIVIDAD TOTAL** → Es la producción bruta del establecimiento dividido los gastos totales.

- 370. PRODUCTO** → Es el resultado de la transformación de un insumo.
- 371. PRODUCTO NETO** → Es el valor de lo obtenido por la acción conjunta de los tres factores de producción: Tierra, trabajo y capital. Es el ingreso del predio que debe distribuirse entre estos tres factores como remuneración.
- 372. PRODUCTOR AGROPECUARIO** → Es la persona o grupo de personas, física o jurídica, que con o sin la ayuda de otros, maneja y administra la explotación, decidiendo que, como o cuanto producir en dicha tierra.
- 373. PRONAPPA-FIDA.** Fue la oficina del MGAP, que manejaba fondos de FAO para la promoción de muy pequeños agricultores cercanos a la línea de la pobreza, que deben trabajar agrupados. Hoy en día se denomina URUGUAY RURAL y tiene aproximadamente las mismas funciones.
- 374. PROPIEDAD ABSOLUTA** → Es una expresión utilizada habitualmente para referirse a lo que se suele considerar normalmente como “propiedad”. Ofrece al titular derechos de uso, de control y de transferencia, así como el disfrute en cualquier otra forma de la parcela de tierra en la medida autorizada por la ley. El término *freehold* deriva de un tipo concreto de tenencia reconocida en el *common law* o derecho consuetudinario inglés, en virtud de la cual el titular de la tierra estaba exento de la obligación de prestar servicios feudales. (FAO). Derechos a la tierra que, según el lenguaje común, están asociados con la capacidad de utilizar, controlar, transferir o disfrutar de otra manera una parcela de tierra siempre que dichas actividades estén autorizadas por la ley. En la tenencia reconocida por la ley, muchas veces se equipara con la propiedad absoluta.
- 375. PROPIEDAD COMUNAL** → Derechos de los miembros de una comunidad a la tierra y a otros recursos naturales (por ejemplo, pastizales) que los miembros pueden utilizar de forma independiente. La comunidad controla el uso de los recursos mancomunados y puede impedir que sean utilizados por quienes no son miembros.
- 376. PROPIEDAD PUBLICA** → Derechos ostentados por el Estado, muchas veces mediante asignación a un organismo público.
- 377. PROPIEDAD FORMAL** → Derechos que son reconocidos expresamente por el Estado y que pueden protegerse utilizando medios legales.
- 378. PROPIEDAD INFORMAL** → Derechos que carecen de reconocimiento y protección formal y oficial. En algunos casos, los derechos de propiedad informales son ilegales, es decir, representan una infracción directa de la ley. En otros, la propiedad informal puede ser «extralegal», es decir, no contraria a la ley pero tampoco reconocida en ésta.
- 379. PROPIEDAD PRIVADA** → Derechos que ostenta una parte privada, que puede ser una persona física, una pareja casada, un grupo de personas o una persona jurídica, como una entidad comercial o una organización sin fines de lucro.
- 380. PROTECCION DE CULTIVOS** → Es cualquier sistema natural o artificial para proteger (o incluso aislar) algunas producciones agrícolas de la acción del medio ambiente. Entre los sistemas de protección encontramos: los invernaderos, los macro y microtúneles, el recubrimiento del suelo (mulching) de nylon negro u otros colores, la viruta, la paja de trigo, la “pinocha”, las mallas sombreadoras de plástico o de aluminio, las mallas plásticas o las filas de árboles cortavientos, las filas de cañas o cañeros típicas de algunas zonas de Carrasco etc.
- 381. PROYECTO** → Es el conjunto de antecedentes que nos permiten juzgar las ventajas (beneficios) y desventajas (costos) de asignar recursos económicos a una unidad o centro de producción para obtener beneficios y/o servicios. Es el conjunto de actividades desarrolladas para utilizar recursos con el fin de obtener beneficios. Es la unidad mínima de inversión en el proceso de planificación.

382. PUESTERO → Es la persona que realiza la tarea rural en un puesto de estancia o de establecimiento rural en general muy grande. Es generalmente un peón (con familia o no) de mucha confianza que habita, cuida, trabaja en las poblaciones (puestos) construidas en fracciones generalmente muy alejadas del campo y casco principal del establecimiento.

383. PUNTO DE DESPEGADO → Es aquel contenido de humedad en el cual el suelo no se adhiere más a un objeto externo.

R

384. RECURSOS NATURALES → Son **los suelos, el agua, el aire y la energía solar**, es decir aquellos proporcionados por la naturaleza y que tienen una gran influencia en la selección de los rubros productivos en cualquier establecimiento.

385. REFORMA AGRARIA → Redistribución de la tierra a la población rural pobre por razones de equidad y de eficiencia agrícola. (FAO)

386. REFORMA AGRARIA NEGOCIADA → Reformas que utilizan el mercado inmobiliario como vehículo para la redistribución de la tierra, pero en que el Estado desempeña un papel importante de suministro de fondos (por ejemplo, mediante donaciones y/o préstamos) para que los agricultores pobres puedan adquirir tierras. (FAO)

387. REFORMAS DE LA TENENCIA DE LA TIERRA → Cambios en las normas relativas a la tenencia. Pueden incluir el reconocimiento jurídico de los derechos de tenencia consuetudinarios, el fortalecimiento de los derechos de los arrendatarios, etc. (FAO)

388. REFUGO ó REFUGAR → Es el nombre común usado en el medio rural del proceso por el cual se seleccionan y descartan animales en un establecimiento ganadero, destinándose a consumo o frigorífico, pero nunca a reproducción. Se separan los que se encuentran fuera de las características elegidas y/o seleccionadas.

389. REGION → Es un área dónde los predios agrícolas tienen caracteres similares.

390. REGION POLARIZADA → Es el lugar de intercambio de bienes y servicios en el cual la intensidad de dicho intercambio es mayor entre cualquier parte de esa zona que con el exterior.

391. REGIONES FORESTALES → Son conocidas mejor como **Zonas de Prioridad Forestal**. Son zonas del país que por sus características agroclimáticas, de ubicación geográfica etc. han sido delimitadas por el Gobierno Nacional por poseer buenas condiciones para la producción forestal. En general tienen determinadas condiciones de suelos, en las cuales este tipo de producción, es una de las mejores alternativas posibles. El Estado las ha exonerado de algunos impuestos y las ha subsidiado para promover su desarrollo a partir de la silvicultura. Están incluidas en ellas las zonas serranas, las márgenes de ríos o arroyos, las costas atlánticas y del Río de la Plata, los suelos superficiales de varios departamentos etc.

392. REGISTRO CATASTRAL → Inscripción de los derechos sobre la tierra en alguna forma de registro público. En él se incluye información sobre los derechos, su ubicación y sus titulares. El registro puede hacerse por parcelas (y se llama algunas veces registro de títulos de la propiedad) o en función de los titulares o documentos de transferencia (lo que algunas veces se conoce con el nombre de registro de escrituras). En el primer caso, la propiedad se transfiere en el momento del registro más que en el de ejecución

del contrato; el Estado puede ofrecer también una garantía sobre la validez del título. (FAO)

- 393. REGISTRO DE MARCAS Y SEÑALES** → Es la oficina especializada de DICOSE (MGAP), donde se registra la propiedad de los vacunos, lanares y equinos y se entrega un título de propiedad de los mismos, en forma de una marca y/o señal que se coloca en los mismos. Estas reúnen ciertas características obligatorias dentro de las fronteras nacionales.
- 394. REGULARIZACION** → Proceso que significa el paso de los derechos de propiedad informal a un sistema formal y legal de administración de tierras. Normalmente incluye varios pasos: adjudicación, reconocimiento del título y registro de la tierra. (FAO)
- 395. RELACION FACTOR–FACTOR** → Se busca con ella la mejor relación entre dos o más insumos para obtener una producción lo más económica posible.
- 396. RELACION PRODUCTO–PRODUCTO** → Estudia la mejor combinación entre dos productos que obtendremos a partir del mismo insumo.
- 397. RELACION BENEFICIO–COSTO** → Es la relación que existe entre el beneficio que obtendremos con algún producto y/o servicio y el o los costos necesarios en que incurriremos para obtenerlo.
- 398. REMUNERACION DEL TRABAJO** → Se compone de los sueldos, las leyes sociales, los comestibles, el consumo y la remuneración de la mano de obra familiar.
- 399. RENTA** → El Economista Ricardo dice que es el ingreso específico que en la distribución del producto social corresponde al propietario de la tierra.
- 400. RENTABILIDAD (1)** → Es una medida del resultado económico de los distintos rubros productivos. Es la diferencia entre el retorno bruto por hectárea en la chacra y el total de costos operativos. Es también el interés en porcentaje sobre el capital total invertido y una medida del retorno del capital durante el ejercicio.
- 401. RENTABILIDAD (2)** → Es el valor actualizado de un ingreso futuro. El valor actual se halla calculando la cantidad de dinero invertido hoy que sería necesaria a la tasa de interés vigente para obtener la corriente futura de ingresos que dicho activo generará.
- 402. REPRODUCCION ASEJUAL** → Es una forma de reproducción de los organismos vivos en los cuales no existe la conjunción de células sexuales (gametos) para producir un nuevo ser. En la producción vegetal, este tipo de reproducción se realiza: por división de “matas” por ejemplo en el orégano, por esquejes en la vid y el alcaucil, por un tubérculo entero o cortado en la papa, por una raíz en el boniato, por hijuelos o plantines en la frutilla, por injerto de una variedad sobre un pie de otra en el manzano, el duraznero, el peral, etc. Genéticamente los hijos son idénticos a la planta madre.
- 403. REPRODUCCION SEXUAL** → Es lo contrario. Para llevar adelante la obtención de un nuevo ser, es necesaria la fusión de un gameto masculino y uno femenino, obteniéndose en el mundo vegetal una semilla, que genéticamente es la suma de las características de ambos padres. Reproducción por semillas tenemos en el trigo, maíz, tréboles, cebollas, tomates, morrones, lechugas, eucaliptus, pinos etc. En el mundo animal se obtiene un hijo que también reúne las características genéticas de ambos padres.
- 404. RESERVAS FORRAJERAS** → Son las especies forrajeras cosechadas con destino al consumo diferido por parte del ganado de la explotación. Las mismas pueden conservarse por fermentación (ensilaje), secado (henificación) o la mezcla de ambos procesos (henilaje).

- 405. RESERVAS INTERNACIONALES** → Son la cantidad de divisas y oro en poder del Banco Central de cualquier país.
- 406. RESERVAS SUPERFICIALES DE AGUA** → Son almacenamientos de agua que captan y almacenan el escurrimiento superficial o el proveniente de napas cercanas a la superficie del suelo o la que proviene de los desvíos realizados en corrientes de agua de cualquier magnitud. Son los tajamares, “polders”, tanques excavados, represas de diferentes magnitudes, “bateas” etc. Los tanques australianos tan comunes en nuestro medio, son también reservas superficiales, pero almacenan el agua extraída con medios mecánicos. En general su uso para riego es muy restringido por su escasa capacidad de almacenamiento.
- 407. RESERVAS TOTALES** → Es el dinero que los bancos comerciales mantienen para hacer frente a eventuales retiros de depósitos y está formado por la emisión en su poder y los depósitos de encaje en el Banco Central.
- 408. REVERSION** → Proceso utilizado por algunos Estados para recuperar la propiedad de un titular por razones como el impago de los impuestos correspondientes o la falta de utilización de la tierra rural para fines agrícolas dentro de un plazo de tiempo estipulado. Esta propiedad puede asignarse a nuevas partes por decisión del Estado. Este término se utiliza también para describir el interés de un arrendador sobre la tierra una vez vencido el período de arrendamiento. (FAO)
- 409. RIESGO** → Es una situación que se produce cuando se ha calculado la probabilidad de ocurrencia de un hecho. No se cuenta con la información completa para una adecuada toma de decisiones, pero se tienen buenas ideas de las probabilidades de determinados resultados.
- 410. RIEGO LOCALIZADO** → Es un tipo de riego presurizado en el que el agua se ubica o “localiza en una zona restringida” directamente al pie de las plantas. La aplicación del agua en pequeñas cantidades, de manera frecuente y desde una fuente que puede considerarse puntual. El riego por goteo es un tipo de riego localizado y dónde el caudal no es superior a los 20 lts por hora y por gotero. Es el más eficiente, alcanzando el 0,90 %..
- 411. RIEGO POR ASPERSIÓN** → Es el riego presurizado en el que agua circula por cañerías, movilizadas por equipos de presión en el sistema. Incluye la micro y miniaspersión, los microjets, los cañones de diferentes caudales, el riego por pívot central etc. Eficiencia del 0,70 % en la aspersión y del 0,85 en la microaspersión.
- 412. RIEGO POR INUNDACIÓN** → En este sistema de riego, el agua cubre toda la superficie sembrada y sólo se lo usa para el arroz.
- 413. RIEGO POR SURCOS** → Es una forma de distribución del agua sin el uso de equipos generen presión en el sistema. El agua se distribuye por canales o cañerías hasta la cabecera de los surcos y circula luego a un costado de la fila sembrada, movida por la fuerza de gravedad. Es el sistema con menor eficiencia, no superando el 50 % del agua vertida en el sistema.
- 414. RIFLE SANITARIO** → Instrumento sanitario muy drástico para erradicar una enfermedad animal grave, por el cual se sacrifican los animales enfermos, los que pueden llegar a estarlo o los que pueden llegar a actuar como transmisores y difusores de la enfermedad. Fue usada en el año 2001 en el Uruguay para control de la fiebre aftosa.
- 415. RODEO** → Es el término con que se designa al conjunto de animales vacunos. Rodeo y rebaño son similares. Por ejemplo “Rodeo Lechero Nacional” o “Rodeo Ganadero” de un productor.

416. ROTACION DE CULTIVOS → Es la sucesión de cultivos que se realizan sobre un determinado suelo, en un serie determinada de años. Los cultivos que integran la rotación deben sucederse de tal forma que luego de un determinado tiempo, vuelvan a repetirse en el mismo orden.

417. RUBROS AGROPECUARIOS COMPETITIVOS → Son aquellas producciones agropecuarias que tienen los mismos requerimientos en cuanto a los recursos productivos en el mismo período. Son todos del mismo ciclo. Algunos ejemplos son: el trigo, la cebada y la avena en el invierno, o el maíz, el girasol, el sorgo etc en el verano. En horticultura el tomate, el morrón, el pepino etc. son rubros competitivos. También compiten por los mismos recursos diferentes producciones vegetales y/o animales en el mismo momento, y dentro de la misma empresa.

418. RUBROS AGROPECUARIOS COMPLEMENTARIOS → Al contrario del anterior, son aquellos que aprovechan los recursos ociosos (tierra, trabajo y capital). Tienen ciclos no coincidentes.

S

419. SALARIO REAL → Es la cantidad de bienes y servicios que un salario monetario puede comprar, es decir es el salario monetario, una vez eliminado el efecto de la inflación.

420. SEGURIDAD DE LA TENENCIA → Certeza de que los derechos de una persona a la tierra gozarán de protección. Las personas con tenencia insegura corren riesgo de que sus derechos a la tierra se vean amenazados por reivindicaciones opuestas, e incluso se pierdan como consecuencia de un desahucio. Los atributos de la seguridad de la tenencia pueden cambiar de un contexto a otro: las inversiones que requieren un largo período de tiempo antes de que los beneficios se hagan realidad requieren una tenencia segura durante un período de tiempo proporcionalmente largo. (FAO)

421. SEMILLA FINA → Con este término denominamos a las semillas de los tréboles, la alfalfa, el lotus, el rye grass etc. usados para sembrar potreros para forraje para alimentación del ganado. La producción de semillas finas en algunas zonas y épocas, es muy importante tanto para el mercado interno como para la exportación.

422. SEÑALADA → Es el proceso por el cual se pone la señal. Son las marcas o cortes que se ponen o hacen con cuchillo o pinzas especiales en las orejas de los lanares por las cuales se establece su propiedad. Están establecidas por ley y no pueden existir establecimientos linderos o muy cercanos, con las mismas marcas de las orejas.

423. SIEMBRA DIRECTA → Es el método de siembra de cultivos y/o forrajes, que utiliza una sembradora especial de siembra directa y que implica además ausencia de roturación del tapiz o la superficie del suelo (no laboreo previo) y uso obligatorio de herbicidas u otro sistema de eliminación del tapiz vegetal.

424. SILO → ver ENSILAJE

425. SISTEMA → Es el conjunto de elementos complejos organizados, relacionados dinámicamente, ensamblados solidariamente entre sí e interdependientes, para cumplir objetivos comunes.

426. SISTEMA DE PRODUCCION AGROPECUARIO → Es la forma en que el productor organiza y administra la utilización de sus recursos en función de sus objetivos y necesidades, condicionado por factores externos de carácter socioeconómico y ecológico.

- 427. SISTEMA DE INFORMACION DE BIENES RAICES** → Sistema para adquirir, administrar, elaborar, almacenar y distribuir información sobre la tierra. Normalmente se hace por parcelas. (FAO)
- 428. SISTEMA ECONOMICO** → Es el conjunto de relaciones básicas, técnicas e institucionales que caracterizan la organización económica de una sociedad.
- 429. SOCIEDADES SIN CONTRATO Y SUCESIONES** → La responsabilidad económica y técnica de la explotación es compartida entre dos o más personas (familiares o no) sin que exista contrato legal. También se incluyen aquí el caso de las explotaciones que se encuentran en trámite sucesorio.
- 430. SOLUM** → Es el conjunto de horizontes del suelo situados por encima del material madre, que han sido modificados por los procesos genéticos del suelo (procesos pedogenéticos).
- 431. SOLUCION DEL SUELO** → Está formada por un solvente (agua) que circula dentro del perfil y una serie de solutos (sustancias) en forma de sales, iones etc, provenientes de diferentes orígenes, entre ellos los fertilizantes (sales) colocados por el hombre y las concentraciones minerales que encuentra a su paso y se van disolviendo.
- 432. SUB-SISTEMAS** → Son un conjunto de recursos que se organizan en función de un objetivo para lo que se requieren determinados flujos desde la unidad social (productor o grupo familiar) o desde otros sub-sistemas o desde las reservas (energía, mano de obra etc). Se caracterizan por ser **identificables, cuantificables y jerarquizados**.
- 433. SUELO EVOLUCIONADO** → Es un suelo más profundo, rico en materia orgánica (si tiene poca intervención o laboreo humano y buen aporte de materia orgánica) bien descompuesta e integrada en el horizonte. En general no presentan restos evidentes o visibles de roca original y los diferentes horizontes están más o menos bien diferenciados y con límites netos.
- 434. SUELO FRANCO** → Conocida también como tierra o suelo con textura franca. Es aquel suelo que debido a su "textura aceptable" presenta las mejores posibilidades de tener o de adquirir una buena estructura y de poder satisfacer las exigencias medias del crecimiento vegetal y de las labores culturales normales.
- 435. SUELO JOVEN** → Es un suelo poco evolucionado, más superficial, pobre en materia orgánica y que contiene aún en su perfil, muchos restos de la roca madre sin alteración o con procesos aún no concluidos.
- 436. SUELOS LIVIANOS** → Es el sinónimo práctico de suelos con alta proporción de arena o de arena y lima y baja de arcilla. Se usa más que nada referido al laboreo.
- 437. SUELOS PESADOS** → Es el sinónimo práctico de suelos con alto contenido de arcilla iluvial. Se usa más que nada referido al laboreo de los mismos.
- 438. SUELOS (1)** → Es el conjunto de cuerpos naturales que cubre la superficie terrestre dónde viven las plantas, cuyas características y propiedades son el resultado de un conjunto de procesos químicos, físicos y biológicos, como consecuencia de la acción del clima y los agentes biológicos sobre un material madre acondicionado por el relieve y el drenaje en un período de tiempo.
- 439. SUELOS (2)** → Son el medio natural para el crecimiento vegetal, haya o no desarrollo de horizontes. En este sentido cubre la tierra como un **continuum** y sus características resultan de la influencia de los cinco factores de formación de los suelos: **clima, relieve, material madre, tiempo y vegetación**.

- 440. S. U. L. → *Secretariado Uruguayo de la Lana.*** Es una institución nacional de derecho público no estatal, que se asoció con Mejoramiento Ovino del MGAP que se encarga de todo lo relativo al mejoramiento de la producción ovina, incluyendo la promoción, certificación de Pura Lana Virgen etc. Está asociado al Secretariado Internacional de la Lana (SIL)
- 441. SUPERFICIE EXPLOTADA →** Comprende toda la superficie, de todas las fracciones de la explotación, que es trabajada por el productor rural, cualquiera que fuese el régimen de tenencia que lo ligara a la tierra.
- 442. SUPERFICIE IMPRODUCTIVA →** Superficie improductiva es la que no puede utilizarse en ningún momento del año con ningún tipo de producción.
- 443. SUPERFICIE DE PASTOREO →** Es la superficie dedicada al pastoreo de los animales. Se calcula partiendo de la superficie útil, se le deduce el 50 % del área dedicada a cultivos anuales y el 30 % del área que son dedicados a semilleros de semilla fina.
- 444. SUPERFICIE UTIL →** Es la superficie total del establecimiento menos la superficie improductiva del mismo.
- 445. SUPERFICIE TOTAL →** Es la suma del total de hectáreas de los padrones explotados por la empresa. Todavía se usa en forma común las cuadras y no las hectáreas.

T

- 446. TAJAMARES →** Son reservas de agua, excavadas en el suelo. Pueden ser de muy diversos tamaños y materiales, aunque generalmente se construyen con una pared (dique o terraplén) de tierra apisonada, aguas abajo del cauce. Captan las aguas de un pequeño arroyo, cañada o simplemente el escurrimiento superficial.
- 447. TAMAÑO INCONVENIENTE DE UN ESTABLECIMIENTO RURAL →** Se pueden considerar tamaños inconvenientes de un o unos predio/s para la producción agropecuaria, aquel o aquellos que por ser excesivamente grandes o pequeños, constituyen un obstáculo para una adecuada combinación de los factores productivos.
- 448. TANQUE AUSTRALIANO →** Son instalaciones para la reserva de agua que se caracterizan por tener forma de cilindro achatado y estar ubicados en un terraplén o zona alta. Generalmente son abiertos en su parte superior, se llenan con un molino de viento o una bomba desde otra fuente de agua. Se usan para dar de beber al ganado, pero generalmente no sirven para riego de grandes volúmenes, por su pequeño almacenamiento.
- 449. TASA DE CAMBIO →** Es la razón a la cual una moneda se cambia por otra. Se suele expresar como el número de unidades de moneda nacional, por unidad de moneda extranjera.
- 450. TASA INTERNA DE RETORNO (T I R) →** Es un método de evaluación de proyectos de inversión que utiliza la actualización o descuento de los flujos futuros de efectivo. Es aquella tasa que hace el V P N ó V A N (Valor Presente Neto o Valor Actual Neto) igual a 0. Es la tasa de interés máxima que por las inversiones puede pagar el proyecto sin sufrir pérdidas. Toma en cuenta tanto el monto como el tiempo en que se producen cada uno de los flujos relacionados con el proyecto.
- 451. TENENCIA DE LA TIERRA →** Se entienden por ella los acuerdos o derechos en virtud de los cuales el productor tiene o explota la tierra. Relación definida en términos

legales o consuetudinarios, entre personas, sean individuos o grupos, con respecto a la tierra y los recursos naturales asociados (agua, árboles, minerales, fauna y flora silvestres, etc.). Las normas sobre la tenencia definen de qué manera deben asignarse dentro de las sociedades los derechos de propiedad de la tierra. Los sistemas de tenencia de la tierra determinan quién puede utilizar los recursos y cuáles son los recursos que se pueden utilizar, durante cuánto tiempo y en qué condiciones. (FAO)

- 452. TENENCIA CONSUETUDINARIA** → Sistema de tenencia asociada normalmente con las comunidades indígenas y administrada de conformidad con sus tradiciones, a diferencia de la tenencia reconocida por la ley, que se introdujo normalmente durante el periodo colonial. No obstante, algunos países de África reconocen valor jurídico a la tenencia consuetudinaria. En muchos casos, suele incluir derechos comunales sobre los pastizales y derechos privados exclusivos a las parcelas agrícolas y residenciales. (FAO)
- 453. TEXTURA** → Es el porcentaje en que se encuentran en el suelo los tres principales componentes minerales: arena, limo y arcilla.
- 454. TIERRA** → Es un recurso natural renovable, dónde todavía se lleva a cabo todo o casi todo el ciclo productivo.
- 455. TIERRA EN APARCERIA** → Por tierras en aparcería deben entenderse todos los terrenos por cuyo uso y goce, el productor entrega al dador (propietario) de la misma, una parte del producto obtenido (los frutos de la tierra) o su equivalente en dinero. Se puede establecer una proporción cualquiera de dichos productos.
- 456. TIERRA EN ARRENDAMIENTO** → Es la tierra por cuyo uso y goce, el productor debe pagar una renta fija y determinada de antemano al propietario. Es una renta reajutable en dólares, por **IPC** (Índice de Precios al Consumo) o por el valor de la carne y la lana del momento, o por medio de una ecuación paramétrica que contemple diferentes variables.
- 457. TIERRA EN PROPIEDAD** → Es la tierra sobre la cual el productor posee un título de propiedad correctamente escrito e inscripto y por consiguiente tiene derecho a determinar la naturaleza de su utilización, así como su transferencia a terceros, o sea su uso y goce sin restricciones.
- 458. TIERRA EN MEDIANERIA** → Es un caso especial de aparcería, siendo el contrato diferente al de ésta. Por tierras ocupadas en medianería deben entenderse a todos los terrenos por cuyo uso y goce, el productor entrega al dador o propietario de la misma, la mitad del producto obtenido (los productos de la tierra) o su equivalente en dinero.
- 459. TIPOS DE AGRICULTURA** → Son áreas en los cuales se llevan a cabo iguales rubros o combinaciones de rubros y que son semejantes en cuanto a la intensidad de uso de los factores de producción. Son el resultado de la experiencia en la zona. Lo que puede modificar el agricultor es muy poco. Se generan zonas con similares tipos de producción.
- 460. TIPOS DE CAMBIO FLUCTUANTE O FLEXIBLE** → Es el tipo de cambio nominal o cotización de nuestra moneda frente a otras divisas, fundamentalmente el dólar, que surge del libre juego de la oferta y la demanda.
- 461. TIPO DE CAMBIO MIXTO** → Está fijo por debajo y por encima de una cierta cotización, denominada banda de flotación. Fluctúa entre los márgenes de dicha banda entre un máximo y un mínimo. Diariamente el BCU fija el piso de la banda de flotación y con una amplitud de un 7 % también el techo de la misma. La oferta y la demanda pueden hacer variar libremente el valor dentro de dichos márgenes. Ver “Banda de flotación”. Es el que existía en el Uruguay antes del mes de junio del 2002.

- 462. TIPO DE CAMBIO RIGIDO O FIJO** → Es fijado por la autoridad competente (fundamentalmente el Banco Central) en forma periódica, sin importar la duración de los intervalos entre fijaciones.
- 463. TINGLADOS** → Son construcciones similares a galpones (por su forma de uso), pero que se diferencian por no tener más de dos paredes o incluso ninguna, solo el techo. Pueden ser de cualquier material
- 464. TITULO** → Documento que prueba el derecho de una persona a la tierra o de «legitimidad».
- 465. TOROS** → Todo macho vacuno sin castrar, excepto los terneros. Es una categoría de animales que en general son muy pocos en los establecimientos ganaderos pero de gran calidad para ir introduciendo mejoras en el rebaño.
- 466. TRABAJO DISPONIBLE** → Está dado por los “Equivalentes Hombres” (EH) que realmente dispone la empresa para desarrollar sus tareas.
- 467. TRABAJO EFECTIVO** → Es un indicador para medir la efectividad del trabajo. Son las jornadas necesarias (de 8 horas de labor) para realizar las labores anuales de la empresa. Es el trabajo necesario para realizar las labores del predio más los tiempos muertos inevitables.
- 468. TRABAJO HUMANO** → Es el resultado de la aplicación de la fuerza de trabajo del hombre, generalmente con el agregado de medios de producción, con el objeto de crear bienes económicos.
- 469. TRANSACCION ECONOMICA** → Una transacción económica ocurre cuando una unidad económica suministra un valor económico a otra unidad económica.
- 470. TRANSPIRACION** → Es el movimiento del agua desde el suelo hacia el aire, a través del vegetal (Blair).
- 471. TUBOS PARA EL GANADO** → Son sendas cortas formadas con paredes de tabla o palos a pique, con un ancho tal que permite pasar en forma apretada, un solo animal por vez. Se ubican conectando un corral o brete con otro y se utilizan para realizar tareas sobre el ganado, como la vacunación, el marcado o las curaciones. Para los vacunos se distinguen, con cepo y sin cepo.

U

- 472. UNIDAD/ES AGRÍCOLA/S FAMILIAR/ES (UAF)** → Son unidades productivas dónde la familia constituye el núcleo esencial de la toma de decisiones de producción, de consumo, de distribución de los ingresos y del aporte de los recursos.
- 473. UNIDAD ECONOMICA** → Es aquel tamaño económico de una explotación para el cual dada una ubicación, clima, calidad y demás condiciones y características y estando dirigida y trabajada, sea capaz de producir lo suficiente para progresar en todos los sentidos. Una unidad técnica o varias pueden formar una Unidad Económica, cuando bajo una misma administración, se obtienen los resultados económicos.
- 474. UNIDAD TECNICA** → En el agro, significa que bajo una misma administración cuenta con los mismos medios de producción tales como: mano de obra, maquinaria, animales de trabajo e instalaciones.

475. UTILIDAD → Es la cualidad que tiene un bien de satisfacer concretamente una necesidad económica.



476. VACAS DE CRIA → Hembras aptas para la reproducción, que ya han sido servidas por lo menos en una oportunidad, excluidas las de “refugio” o descarte. Se incluyen acá las vacas secas cuando se trata de ganado lechero.

477. VACAS SECAS → Se denominan así a las vacas que han dejado de lactar, y están recuperándose para el próximo servicio o entore. Son animales no productivos (durante algún tiempo, entre un parto y otro) que en general ocupan mucho espacio en los tambos, por lo que se han buscado diferentes soluciones para su permanencia en los sistemas productivos, sobre todo en los de menor tamaño.

478. VAQUILLONAS → Hembras que no han sido aún servidas, sin considerar las terneras.

479. VAQUILLONAS ENTORADAS → Hembras que han recibido su primer entore o servicio.

480. VALOR ACTUAL NETO (VAN) → Es un método de evaluación de proyectos de inversión que toma en cuenta la importancia de los flujos de efectivo en función del tiempo. Es la diferencia entre el valor actualizado de los flujos de beneficio y el valor también actualizado, de las inversiones y otros egresos de efectivo. Si el VAN es positivo se acepta el proyecto, si es negativo, se rechaza.

481. VALOR BRUTO DE PRODUCCION (VBP) → Es un indicador del tamaño que varía con el valor del rubro que se produce y con la intensidad de la producción.

482. VARIABLE ENDOGENA → En economía es una variable que es explicada en el marco de una teoría.

483. VARIABLE EXOGENA → En economía es una variable no explicada en el marco de una teoría. Su valor se toma como dado.

484. VELOCIDAD DEL DINERO → Promedio de veces en que una unidad monetaria sirve como medio de pago, en un cierto período.

485. VENTAJAS COMPARATIVAS → Son ventajas que surgen en la producción de determinados rubros como consecuencia de que la mayor parte de los recursos son inmóviles. Tener “ventajas comparativas” es sinónimo de poseer climas, tipos de suelos, aislamientos, conocimientos etc. especiales, que marcan las diferencias con otros sistemas productivos, incluyendo países enteros.

486. VERRACOS → Son todos los cerdos padres no castrados o padrillos, destinados para la reproducción. En general son muy pocos animales por establecimiento y de mayor calidad que el resto.

487. VIDA UTIL DE UN BIEN → Es el tiempo de duración de cualquier capital (tractor, viviendas, alambrados etc.) Esta vida termina por obsolescencia, por desgaste del mismo etc. es el tiempo que usamos en los proyectos para determinar su reposición. Para las maquinarias agrícolas, la vida útil de un bien se estima en unos 15 años y para las mejoras de unos 30 años. Luego de la vida útil, resta el valor residual del mismo.

488. VIDA ECONOMICA DE UNA INVERSION → Es el período de tiempo en el cual una inversión permanece económicamente superior a la inversión alternativa para

desempeñar el mismo fin. Es el período durante el cual la inversión no se vuelve obsoleta.

Y

489. YERRA → Es la operación por la cual se establece la propiedad de los animales, según lo establece el Código Rural. Se marca el animal, generalmente en la parte superior de las patas traseras ("cuartos traseros") con una marca de hierro determinada, de propiedad única en el país, generalmente calentada al rojo vivo. Se complementa en muchos casos y más modernamente con caravanas numeradas colocadas en las orejas, que corresponden a otro tipo de información. Este proceso constituye casi un "rito" del folcklore campero y en muchos establecimientos (los más tradicionales) se festeja con fiestas, reuniones familiares y de amigos, asados etc. Hay ahora, una tendencia a la sustitución de los sistemas de establecimiento de la propiedad de los animales, por otros que hagan menos daños a los animales y los cueros, así como más eficiente el sistema. Es una vieja tradición que cada vez se practica menos, buscando mejores condiciones para los propios animales.